



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 175

PRESIDENCIA DEL EXCMO SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión de la Diputación Permanente núm. 6

celebrada el jueves, 16 de julio de 1998

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Petición promovida por un número suficiente de diputados del Grupo Socialista del Congreso, de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 90 diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre los problemas que plantea la sostenibilidad de los actuales niveles de déficit público a lo largo del período de vigencia del programa de convergencia (1998-2001) a la vista de la preocupación suscitada en la opinión pública, en los agentes económicos y en los mercados financieros por la publicación de los informes elaborados por la oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno, así como de que el citado debate tenga lugar previa comunicación del Gobierno sobre los extremos que motivan esta solicitud de comparecencia. (Número de expediente 062/000015.) 9393
- Petición, promovida por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, que incluya la comparecencia del ministro de Industria y Energía para informar de las previsiones laborales y de la posible privatización de la empresa Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA). (Número de expediente 062/000016.) 9405

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Página

Petición, promovida por un número suficiente de diputados del Grupo Socialista del Congreso, de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 90 diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre los problemas que plantea la sostenibilidad de los actuales niveles de déficit público a lo largo del período de vigencia del programa de convergencia (1998-2001) a la vista de la preocupación suscitada en la opinión pública, en los agentes económicos y en los mercados financieros por la publicación de los informes elaborados por la oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno, así como de que el citado debate tenga lugar previa comunicación del Gobierno sobre los extremos que motivan esta solicitud de comparecencia. (Número de expediente 062/000015.) 9393

El señor Martínez Noval, en representación del Grupo Socialista, manifiesta que su Grupo Parlamentario viene haciendo desde hace algunos meses diversos intentos por conocer los problemas que en el futuro inmediato se plantearán al gasto público en nuestro país. Al objeto de despejar las dudas que su Grupo alberga han intentado que el presidente del Gobierno, señor Aznar, compareciera en el Pleno del Congreso para debatir sobre estas cuestiones. Se trata en definitiva de conocer el rumbo que van a tomar los ingresos y los gastos y, consecuentemente, el déficit público.

A la vista del reiterado rechazo a su pretensión en la Junta de Portavoces, y ante el hecho de que incluso en el seno del propio Gobierno hay opiniones distintas sobre la sostenibilidad del déficit público, consideran de lo más razonable el poner punto final a esas discrepancias y que todos puedan coincidir en las cifras y el diagnóstico, con independencia de que discrepen en las soluciones y el rumbo que puedan tomar esas cifras en el futuro.

Desean saber si en el programa de convergencia se contemplan o no las cifras correspondientes al plan de modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas, los planes para la financiación de RTVE, las transferencias a las comunidades autóno-

mas en materia de educación o las indemnizaciones de la colza.

Dado que el señor Aznar pasa por ser una persona muy cuidadosa en estas materias y de vivir pementemente en la preocupación por la austeridad y por el rigor en el gasto, ya que en otro caso no hubiera llevado a la vera de su despacho al secretario de Estado para la oficina del Presupuesto, pregunta qué hay de malo en que comparezca en el Pleno de la Cámara para discutir de estas cuestiones y desvanecer las dudas y preocupaciones en relación con lo que puedan ser las proyecciones de futuro del gasto público en nuestro país.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Peralta Ortega y Rodríguez Sánchez, del Grupo Mixto; Mardones Sevilla, de Coalición Canaria; González de Txabarri Miranda, del Grupo Vasco (EAJ-PNV); Homs i Ferret, del Grupo Catalán (Convergencia i Unió); Ríos Martínez, del Grupo Federal de Izquierda Unida, y Aguirre Rodríguez, del Grupo Popular.

Sometida a votación la solicitud del Grupo Socialista, es rechazada por 23 votos a favor y 28 en contra.

Página

Petición, promovida por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, que incluya la comparecencia del ministro de Industria y Energía para informar de las previsiones laborales y de la posible privatización de la empresa Construcciones Aeronáuticas, S.A. (CASA). (Número de expediente 062/000016.) 9405

El señor Alcaraz Masats, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, defiende la petición formulada, justificada por el anuncio realizado por el presidente de CASA de una conversión profunda y un ajuste duro de la plantilla de trabajadores de cara a la privatización de la empresa. De ahí el interés en que comparezca en la Cámara el ministro de Industria y Energía, señor Piqué, al estar en juego todo ese sector industrial y el futuro de una importante cantidad de trabajador es.

Entiende que no viene a cuento la privatización de esta empresa, que tiene grandes beneficios y un futuro de gran importancia máxime cuando otros socios europeos no se van a privatizar. Se trata realmente de la práctica liquidación de la empresa y del sector aeroespacial español, con graves consecuencias a todos los niveles y fundamentalmente en algunas zonas de Andalucía. Ello justifica la solicitud de comparecencia no ya del señor Aznar en el Pleno,

sino simplemente del señor ministro de Industria en la Comisión correspondiente, para contestar a una serie de preguntas sobre el particular.

*Completan el turno en favor de la solicitud de comparecencia del señor ministro de Industria y Energía los señores **Peralta Ortega** y **Rodríguez Sánchez**, del Grupo Mixto.*

*En turno de fijación de posiciones hacen uso de la palabra los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Homs i Ferret**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió); **Hernández Moltó**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Muñoz-Alonso y Ledo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Sometida a votación la solicitud de los Grupos de Izquierda Unida y Mixto, es rechazada por 22 votos a favor y 28 en contra.

Se levanta la sesión a las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

— **PETICIÓN, PROMOVIDA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR 90 DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA INFORMAR SOBRE LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ACTUALES NIVELES DE DÉFICIT PÚBLICO A LO LARGO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE CONVERGENCIA (1998-2001), A LA VISTA DE LA PREOCUPACIÓN SUSCITADA EN LA OPINIÓN PÚBLICA, EN LOS AGENTES ECONÓMICOS Y EN LOS MERCADOS FINANCIEROS POR LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LA OFICINA DEL PRESUPUESTO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ASÍ COMO DE QUE EL CITADO DEBATE TENGA LUGAR PREVIA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LOS EXTREMOS QUE MOTIVAN ESTA SOLICITUD DE COMPARECENCIA. (Número de expediente 062/000015.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, comienza la sesión de la Diputación Permanente.

El orden del día, como SS.SS. saben, está constituido por dos puntos. El primero de ellos es a petición de un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista y el segundo promovido por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto.

Comenzamos por el primer punto: Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud formulada por 90 diputados del Grupo Socialista del Congreso de comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre los problemas que plantea la sostenibilidad de los actuales niveles de déficit público a lo largo del período de vigencia del Programa de Convergencia 1998-2001, a la vista de la preocupación suscitada en la opinión pública, en los agentes económicos y en los mercados financieros por la publicación de los informes elaborados por la Oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno, así como de que el citado debate tenga lugar previa comunicación del Gobierno sobre los extremos que motivan esta solicitud de comparecencia. Para su presentación, en nombre del grupo proponente, tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, desde hace unos meses viene haciendo diversos intentos por conocer los problemas que en el futuro inmediato se plantearán al gasto público en nuestro país. Esos intentos son sobradamente conocidos por todos los grupos parlamentarios, porque en un sentido u otro todos los grupos nos hemos ido manifestando desde hace tiempo, en diversas ocasiones, en relación con las distintas vías que ofrece el Reglamento de la Cámara para tratar de satisfacer lo que en estos momentos son nuestros requerimientos y nuestras inquietudes en relación con el estado actual y, sobre todo, sobre las previsiones de futuro de los ingresos y del gasto públicos en nuestro país; en definitiva, nuestras inquietudes sobre el rumbo que puede tomar, que debe tomar la política fiscal y, más en particular, la política presupuestaria en las nuevas condiciones que se avecinan en el nuevo entorno de la Unión Europea. El Grupo Parlamentario Socialista, en estas circunstancias, planteó en dos ocasiones en la Junta de Portavoces la conveniencia de que para despejar las dudas que en estos momentos albergamos —y es legítimo que mi grupo albergue esas dudas—, para solventarlas, para clarificarlas y —se lo digo desde la buena fe— para tratar de disolverlas, el presidente del Gobierno, el señor Aznar, compareciera en público, en el ámbito correspondiente que sería el Pleno de este Congreso, a efectos de explicar, de clarificar y de poder mantener con él, al menos desde mi grupo, una discusión en torno a estas cuestiones: dónde está el gasto público en estos momentos en España y en qué condiciones ese gasto público y también los ingresos, por qué no, pueden ser sostenibles en el futuro; y es por eso que hablamos y

nos expresamos con ese término un tanto horrendo de la sostenibilidad del déficit, que no es sino la consecuencia del rumbo que tomen, en definitiva, los ingresos y los gastos.

Dos ocasiones hemos tenido en la Junta de Portavoces para sacar adelante esa pretensión nuestra, aunque bien es verdad que, como los portavoces aquí presentes saben, fueron intentos inútiles, completamente vanos, porque nos hemos encontrado siempre con la negativa de la mayoría para sacar adelante dicha iniciativa. Pero no sólo hemos hecho discurrir esa pretensión por la vía de la Junta de Portavoces y por la vía de la comparecencia del señor Aznar en el Pleno del Congreso, sino que también hemos ido acompañando toda una serie de peticiones de información al Gobierno, bien con preguntas escritas, preguntas orales en Pleno, preguntas en Comisión, orales en este caso también, y peticiones de documentación por la vía del artículo 7 del Reglamento, y tengo que decirles que, desafortunadamente, en ningún caso hemos obtenido respuestas convincentes y mucho menos detalladas a dichas peticiones. Entre otras cosas, señorías, lo hacíamos y lo hacemos porque el propio vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda nos espolcaba a continuar en esta tarea. El señor Rato comparecía el 4 de marzo del año en curso en la Comisión de Economía y Hacienda y allí yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, le hablaba —estoy refiriéndome al mes de marzo— de estas cuestiones a las que estoy haciendo referencia hoy. El señor Rato me decía que agradecía nuestra insistencia y nuestro desvelo por estas cuestiones relativas al gasto, porque ustedes, él como ministro de Economía y Hacienda había ido a una ley de disciplina presupuestaria muy dura, muy rígida, para el encorsetamiento del comportamiento del Gobierno en esta materia financiera. Él decía: hemos introducido rigidez en las prácticas presupuestarias precisamente porque estamos convencidos de que es uno de los elementos decisivos para que un Gobierno, el nuestro en este caso, se sienta obligado políticamente a cumplir sus propias previsiones. Y decía para concluir esa argumentación —que es lo que yo quiero traer a colación—: y ustedes nos pueden ser de una gran utilidad manteniendo la presión que mantienen. Pues bien, le hacemos caso al vicepresidente del Gobierno y responsable de la Hacienda pública española y mantenemos esa presión y la vamos a seguir manteniendo en el futuro. No soy sectario si les digo que ayer me tropecé con una declaración del secretario de Estado para la Oficina del Presupuesto que llama la atención porque contradice las afirmaciones que en el mes de marzo hacía el señor Rato. El señor Rato tenía mucha fe en esa ley presupuestaria que ustedes modificaron y el señor secretario de Estado no tiene absolutamente ninguna, porque al hablar de en qué condiciones se debe producir la reducción del gasto para el año que viene dice: pero con la actual Ley General Presupuestaria no puede consolidarse la disciplina presupuestaria; se requiere una nueva ley. Sin duda, hay una

persona que tiene tanta preocupación como nosotros por la evolución del gasto, que es el secretario de Estado de la Oficina del Presupuesto.

Señorías, nuestra experiencia, por esas vías a las que me he referido —peticiones de comparecencia, peticiones de información—, se ha tropezado siempre con mucha retórica del rigor y muy poca transparencia en los hechos reales, de manera que nuestra pretensión de conocer en detalle el estado actual y las perspectivas de futuro del gasto público, y de los ingresos también, ha tropezado siempre contra un muro. Y nuestras preocupaciones sobre el curso que el gasto público pueda tomar en el futuro se han consolidado cuando hemos tenido oportunidad de constatar, señorías, que coinciden con las suyas, coinciden con las del Gobierno. El Gobierno a través de diversos documentos ha sostenido, ha mantenido, ha desvelado que tiene también nuestras mismas preocupaciones en relación con la capacidad del Programa de Convergencia, hecho para el horizonte 1998-2001, que el propio Gobierno maneja como instrumento de referencia para sus políticas presupuestarias. Si nada menos que el tan citado secretario de Estado para la Oficina del Presupuesto tenía idénticas preocupaciones que nosotros, no había duda de que nosotros, los que tenemos estas inquietudes, estábamos y estamos en lo cierto.

En definitiva, señorías, se trata de saber si las proyecciones de gasto del Programa de Convergencia se corresponden con la realidad futura que se puede atisbar y se corresponden sobre todo con las exigencias del sistema europeo de cuentas que en el año 1995 modificó normas anteriores y que entrará en vigor —como ustedes saben bien—, en alguno de sus aspectos, en el año 1999. Nuestra inquietud se incrementa también en estas vísperas presupuestarias. Estos días vamos conociendo que el Gobierno negocia los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999 con sus socios parlamentarios —cuestión que parece completamente razonable—, por lo que sin duda este es el momento para poner en paralelo lo que unos y otros pensamos sobre el ejercicio económico de 1999 y, sobre todo, sobre los ejercicios que siguen al del año 1999, el del 2000 y el del 2001. Estos días también estamos conociendo, señorías, que empieza a ser práctica habitual en otros países de la Unión Europea el que se produzcan discusiones sobre materias presupuestarias con carácter previo a la presentación de los presupuestos por parte del Gobierno. Este es el caso, por ejemplo, en estos momentos en el Reino Unido o en Francia, donde hay muy interesantes debates sobre lo que puede ser el presupuesto del ejercicio venidero, y eso tiene que ser entendido en un marco de completa normalidad y en un marco de un creciente interés también —por qué no decirlo— en todos los países de Europa por todas las cuestiones que tienen que ver con las políticas presupuestarias, porque sin duda ha llegado ya a la conciencia individual y a la colectiva de todos los europeos, en particular de los ciudadanos españoles, que los asuntos presupuestarios, en el marco del

pacto de estabilidad y crecimiento, ya no pueden ser ajenos a las preocupaciones cotidianas de los ciudadanos porque en ese pacto de estabilidad y crecimiento están comprometidas muchas políticas fundamentales para los ciudadanos, en materia educativa, en materia de protección social, en materia sanitaria, en protección por desempleo y en tantas otras cosas. Por eso las opiniones sobre la sostenibilidad del déficit son diversas, como no podía ser de otra manera; incluso en el seno del propio Gobierno —lo dije antes y lo digo ahora— hay una parte de su Gobierno, del Gobierno al que ustedes apoyan, que tiene opiniones distintas a las que sostiene, por ejemplo, el responsable y, por debajo del responsable, todos aquellos que colaboran con él en el Ministerio de Economía y Hacienda. Por tanto, lo más razonable sería que pudiéramos poner punto final a esas discrepancias, al menos públicamente, y que todos tuviéramos una coincidencia elemental en las cifras y en el diagnóstico; otra cosa es que discrepemos en las soluciones y en el rumbo que, consecuencia de medidas que se adopten, puedan tomar esas cifras en el futuro, pero para nosotros es fundamental que en estos momentos haya entre todos una coincidencia en el diagnóstico.

Señorías, señor presidente, hace tiempo que venimos insistiendo en la verosimilitud del Programa de Convergencia, sin que nuestra insistencia haya tenido hasta el momento una sola respuesta convincente; ni una. Venimos insistiendo en cosas en las que también ha reparado el propio Gobierno, y la relación ya la conocen ustedes porque se la hemos transmitido en multitud de ocasiones, unas en la Comisión de Economía y otras en el Pleno de este Congreso. En primer lugar, queremos saber si el plan de modernización y profesionalización de las Fuerzas Armadas forma parte o no de las cifras que figuran en el Programa de Convergencia; queremos saberlo, y es una pretensión de lo más sana, señorías, que se corresponde con lo que debe ser el trabajo de la oposición. En segundo lugar, queremos conocer cuáles son sus planes para la financiación de la Radiotelevisión Española para abordar una tarea que éste u otro Gobierno tiene que acometer con toda seguridad, que es la de la reducción o la financiación por vías distintas a las actuales de la enorme deuda que se ha ido acumulando en el ámbito de la radiotelevisión pública. En tercer lugar, señorías —también lo hemos preguntando en más de una ocasión—, ¿forman parte de las previsiones de gastos del Gobierno las transferencias a las comunidades autónomas en materia de educación? Todas las comunidades del artículo 143 tienen pendiente la transferencia de la educación. Pues bien, ustedes saben, igual que nosotros, que esa transferencia va a producir un incremento automático del gasto. ¿Por qué razón? Porque el Programa de Convergencia está hecho con unas previsiones de aumento de los gastos de los créditos para la educación que, si ustedes los conocen, son del 3,5, el 3,2 ó el 3,8 por ciento, creo recordar, cifras del año 1999, 2000 y 2001. Sin embargo, eso supone que no se van a

hacer transferencias a las comunidades autónomas en ese horizonte porque, si se hacen, esos recursos financieros ya no estarían en la sección 16, Ministerio de Educación, sino que pasarían automáticamente a la sección 32, Entes Territoriales, y estarían sometidas en sus incrementos a los compromisos que el Gobierno adquirió en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el pasado mes de abril, que elevan el crecimiento de esos porcentajes a los que me refería anteriormente —en torno al 3 por ciento— a las cifras que se correspondan con la evolución del PIB nominal que, como ustedes reconocen, están por encima del 5 por ciento, por no decir que están en el entorno del 6 por ciento. Ahí hay una diferencia muy considerable respecto de las previsiones que se hacen en el Programa de Convergencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Martínez Noval, le ruego vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señorías, ¿las indemnizaciones de la colza están consideradas en el Programa de Convergencia? ¿Han considerado ustedes cuánto costará la prórroga, si es que se deciden por ello, de las bonificaciones de cuotas de seguridad social de los nuevos contratos indefinidos que están en vigor desde el mes de mayo del año 1997 y que se extinguen, al menos en la bonificación, en el mes de mayo del año 1999? La cuantía, señorías, es muy considerable; sólo en el presupuesto del año 1998, 125.000 millones de pesetas. ¿Tiene en cuenta el Programa de Convergencia que en el año 1999, consecuencia de un cambio de normas de Eurostat, hay que contabilizar de modo distinto los beneficios que obtiene el Banco de España por el manejo y por la venta y compra de divisas extranjeras? Esos ingresos ya no pueden figurar en el capítulo 5, ingresos patrimoniales del Estado, sino que van a estar por debajo de la línea, van a ser ingresos financieros y, por tanto, no reducirán el déficit público, que es lo que viene ocurriendo hasta estos momentos con los ingresos patrimoniales que el Estado ingresa como consecuencia de los beneficios del Banco de España. Y una vez más, señorías, están las anulaciones de derechos en la Seguridad Social, por cuantía que se prevé de 280.000 millones de pesetas, que a partir del año 1999 ya no se van a poder contabilizar de esa manera, que van a tener que pasar a ser transferencias de capital y, por tanto, no reduciendo el déficit. ¿Están ustedes considerando todas esas cuestiones, señorías?

Como consecuencia de todo ello sabemos que hay personas en esta Cámara y fuera de ella que comparten con nosotros esas cuestiones. Incluso hay algunos organismos que no se explican cómo en estas circunstancias y en estas condiciones ustedes se empeñan en una política de ingresos que va a la reducción de los mismos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Martínez Noval, le ruego concluya.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Sí, señor presidente. Le voy a hacer caso.

Un documento de su Gobierno trae a colación un párrafo del informe sobre España de la OCDE, que les leo literalmente y dice así: En tiempos de restricción presupuestaria, la reforma fiscal debería intentar reducir los efectos distorsionadores del sistema, conjugar una reducción de los tipos marginales con la supresión de gastos fiscales y dejar la imposición media, a grandes rasgos, invariable —la imposición media, a grandes rasgos, invariable— hasta que se consiga una posición presupuestaria ventajosa. Estos días lo están conociendo ustedes también por boca del gobernador del Banco de España, del gobernador del Bundesbank, del gobernador del Banco Central Europeo. Muchas personas en el exterior y en el interior de nuestro país, expertos y no expertos, políticos y no políticos, sostienen que es una temeridad ir a una reforma fiscal que reduce los ingresos en condiciones presupuestarias con tan estrechos márgenes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** ¿Qué pedimos nosotros, señorías, en estas circunstancias a los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999? Tendremos tiempo de discutirlo, no es ésta ni mucho menos la ocasión, pero es sensato desde nuestro punto de vista —se lo vamos avanzando— exigir a los presupuestos en estas circunstancias tres cosas. En primer lugar, que sean verosímiles, esto es, que tengan apariencia de verdaderos, sea en ingresos o en gastos; en segundo lugar, que sean sostenibles, es decir, que tengan capacidad para ser una base sólida de ejercicios posteriores y no una apoyatura muy débil, muy volátil, para las cifras de los años 2000 y 2001; y en tercer lugar, señorías, que sean unos presupuestos ajustados a las circunstancias que estamos viviendo en estos momentos. Eso nos lleva a reiterar una vez más —lo hemos hecho esta misma semana en la Comisión de Economía— que lo más sensato desde nuestro punto de vista en estos momentos sería, sin duda (y nosotros seríamos partidarios de ello, lo hemos dicho el lunes pasado en la Comisión de Economía a propósito de la discusión del IRPF), de acuerdo con todas estas opiniones de la Cámara y de fuera de ella, insisto, señorías, posponer la entrada en vigor del nuevo IRPF que algunas personas estudiosas y expertas en esta cuestión cifran en una pérdida recaudatoria para el año 1999 de 750.000 millones de pesetas, muy por encima de lo que ustedes han llevado al Programa de Convergencia.

En suma, señor presidente, señorías, queremos tener la oportunidad de discutir con el señor Aznar; y recuerdo que el señor Aznar es una persona que pasa por ser muy cuidadosa en estas materias y de vivir permanentemente en la preocupación por la austeridad y por el rigor en el gasto. De no ser así, no hubiera llevado a la vera de su despacho al secretario de Estado para la Oficina del Presupuesto. Si esas preocupaciones del señor Aznar son ciertas y no retóricas, ¿qué hay de malo en que comparezca el señor Aznar en el Pleno del Congreso para discutir de estas cuestiones? ¿Qué hay de innecesario en ello? Es que un día sí y otro también, señó-

rías, ustedes lo conocen, nos llegan inquietudes respecto a lo que puede ser el presupuesto de 1999 y su capacidad para ajustarse a las cifras que ustedes han desvelado; y, sobre todo, lo que más nos preocupa a nosotros, qué hay de malo en que comparezca el señor Aznar en el Pleno del Congreso en lo que resta de este mes para desvanecer nuestras dudas y preocupaciones en relación con lo que pueden ser las proyecciones de futuro del gasto público en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez Noval.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)** ¿Hay algún grupo que desea consumir turno en contra? **(Pausa.)** Me ha comunicado el señor Fernández-Miranda que lo había pedido, en efecto, en primer lugar, el Grupo Mixto, en el que quieren compartir el turno el señor Peralta y el señor Rodríguez.

Adelante, señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya, tenemos que manifestar nuestro apoyo a la solicitud presentada por el Grupo Socialista para que comparezca el señor Aznar para informar sobre la realidad, sobre las previsiones de futuro de las grandes cifras macroeconómicas de nuestro país. Es cierto, tal como ha recordado el portavoz del Grupo Socialista, que la solicitud de ese grupo ha sido reiterada en distintas ocasiones, tanto en la Junta de Portavoces como en otras instancias, y que en ninguna de ellas se ha producido.

Parece lógico que el principal grupo de la oposición quiera conocer datos de la importancia a la que hace referencia su petición de comparecencia, en definitiva, las grandes cifras macroeconómicas de nuestro país y la previsión de las mismas en un futuro inmediato, que se caracteriza por el nuevo diseño del plan de estabilidad europeo, la entrada en vigor del euro, etcétera, que han de tener, sin lugar a dudas, unas repercusiones significativas. Si es importante el debate en cuanto a ese contenido, si es importante las repercusiones que del mismo se extraen para la sociedad, recientemente, el propio presidente del Gobierno, señor Aznar, sugería que los interlocutores sociales, empresarios y sindicatos, deberían tomar en consideración en sus negociaciones de carácter salarial en los próximos años criterios tan novedosos como los que hacen referencia a las previsiones de inflación europeas. Éstas, tal y como hemos tenido ocasión de conocer en virtud del último dato referido a nuestro país, se sitúan en una diferencia significativa con la que vivimos. Nos encontramos en este momento en el 2,1 por ciento, mientras que la media europea está en el 1,4; es una diferencia significativa que, de aplicarse, supondría, de entrada, una apuesta muy importante de los agentes económicos para la contribución de nuestro país a la evolución y al seguimiento de la senda europea.

Nos parece que este tipo de reflexiones y de consideraciones requieren, sin lugar a dudas, y es bienvenida, la petición de que el presidente del Gobierno, el señor Aznar, explique exactamente los datos macroeconómicos de nuestro país y sus previsiones. Por tanto, el debate es importante y, segunda consideración, es solicitado por el grupo mayoritario de la Cámara, que contará previsiblemente con el apoyo de otros grupos. Ésta es una segunda razón de carácter democrático, formal, que debería ser también tomada en consideración por la mayoría de esta Cámara para, en función de esas dos consideraciones, aceptar la celebración de ese Pleno del Congreso, en definitiva, lugar idóneo para que comparezca el presidente del Gobierno y se pueda llevar a cabo ese debate de tanta importancia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peralta. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego va a apoyar la petición de comparecencia del señor presidente del Gobierno, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista basándose en dos criterios fundamentales. El primero, es que esta solicitud se hizo en tiempo y forma, pudiendo ser desarrollada en el período de sesiones normales y no es, por tanto, de recibo que se quiera impedir por mecánicas puramente numéricas parlamentarias o por cuestiones de carácter cronológico esta comparecencia que contribuiría, como todas, a un mayor dinamismo del Parlamento.

En segundo lugar, aunque el Bloque Nacionalista Galego discrepa profundamente de los criterios y las consecuencias que puede suponer para el Estado español el pacto de estabilidad, considera que sería muy interesante contrastar las políticas que se pueden realizar dentro de él y también qué políticas posibles hay en el caso de que al Estado español le suponga un enorme coste mantener este tipo de políticas de convergencias formales que atentarán, a la larga, contra cuestiones de carácter social y contra aspectos vinculados a la economía productiva. Por todo esto, porque el debate puede ser interesante y nosotros lo podemos realizar en el Estado español según el modelo de la Unión Europea, es por lo que apoyaremos esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

En la justificación de la petición de esta comparecencia del presidente del Gobierno en un Pleno extraordinario en este mes de julio, que ha realizado el Grupo Parlamentario Socialista, se ha dado una serie de razo-

nes, algunas de las cuales compartimos en el sentido profundo del término intelectual y político, para conocer las grandes directrices de los Presupuestos Generales del Estado o de las opiniones sobre la sostenibilidad del déficit. Acerca de este primer punto, como para el mes de septiembre el Gobierno tiene que presentar en la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio económico de 1999, el responsable directo, tanto político como técnico, en dicha área departamental, que es el ministro de Economía y Hacienda y vicepresidente segundo del Gobierno, señor Rato, tendrá que explayarse en su explicación, dando a conocer la elaboración de la estructura presupuestaria en todo sus aspectos.

Se hace también alusión a otro argumento, que está en la propia solicitud de esta convocatoria, en el que se menciona la preocupación suscitada en los mercados financieros por la publicación de los informes elaborados por la Oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno. Yo le diría al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que nunca he visto reflejado en alzas ni en bajas en la Bolsa española los informes de señor Barea, porque ya está asumido desde qué punto de vista los hace y desde qué perspectiva técnica los emite, pero desde luego no he visto cataclismos en la Bolsa española después de la publicación, por cualquiera de las vías, de los informes supuestamente elaborados por la Oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno, por el señor Barea. Así que solamente hasta cierto punto existe preocupación en la opinión pública, en los agentes económicos y en los mercados financieros, y dejándolo en el capítulo anecdótico muchas veces. Me parece mucho más profundo y serio el informe que acaba de dar no hace ni 48 horas el propio vicepresidente económico del Gobierno y su responsable directo en el Ministerio de Economía y Hacienda sobre estas cuestiones, que también tienen que ser discutidas en cuanto a lo que es la sostenibilidad del déficit, no solamente una política autárquica financiera española, sino según lo que se viene diciendo en la Unión Europea dentro de una política de convergencia. Es una disciplina, la del déficit público, señalada ya desde hace años, incluso en época del Gobierno socialista.

Por otro lado, nosotros podemos decir que sí, que los presupuestos sean verosímiles, sostenibles y ajustados a las circunstancias, pero el grado de verosimilitud de un presupuesto se ve al final de su ejercicio. Para eso hay unos controles y un seguimiento de la ejecución de los presupuestos, pero ¿cuántas veces hemos visto aquí en anteriores administraciones del Gobierno español que la verosimilitud de los presupuestos al final de su ejercicio tenía un distanciamiento bastante largo y amplio del originariamente planteado? Yo recuerdo justificaciones de presupuestos de la época del señor Boyer, del señor Solchaga o del señor Solbes. Incluso el señor Solbes tuvo que hacer correcciones muy fuertes de la verosimilitud de los presupuestos que se habían establecido aquí en la época del ministro Sol-

chaga. ¿Que sean sostenibles? Ahí está el «Diario de Sesiones» que muestra la cantidad de veces que hemos tenido que votar y aprobar créditos extraordinarios, porque así lo exigían las circunstancias; lo consideramos también normal y mi grupo los apoyó.

Para ver si se ajustan o no a la circunstancia, espérese a ese debate formal y ordinario, en un Pleno ordinario del próximo período de sesiones que comienza en septiembre. Por ser el período de sesiones clásico de los Presupuestos Generales del Estado, vamos a estar bien documentados, e informados sobradamente en esta Cámara.

Si se ha querido hacer una escenificación de la rutina del mes de julio, trayendo la petición de una comparecencia del presidente de Gobierno de turno para la explicitación de algún punto de la política nacional, no me parece oportuno, puesto que en la tradición española sólo tiene escenificación rutinaria la representación del Tenorio en el mes de noviembre. No podemos hacer del mes de julio el de las solicitudes de comparecencia del presidente del Gobierno, hurtándolas de un debate de marco general como el de los Presupuestos Generales del Estado y llevándolas a un Pleno extraordinario. Creo que un Pleno extraordinario de la Cámara debe reservarse para cuestiones de trascendencia y gravedad tales como para que tenga que ser escenificado por el presidente del Gobierno.

Para no ser excesivamente prolijo, señor presidente, por todas estas razones mi grupo va a votar en contra de esta propuesta de Pleno extraordinario del Congreso de los Diputados para la comparecencia del presidente del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco comparte y suscribe todas y cada una de las argumentaciones que acaba de exponer magníficamente el señor Mardones, por lo cual sería ocioso y reiterativo insistir en ellas; entiendo que SS.SS. lo agradecerán.

No hace falta decir, en consecuencia, cuál va a ser la orientación del voto de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González de Txabarri. Concisión y brevedad.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET:** También nuestro grupo estima que la petición que formula el Grupo Parlamentario Socialista no se justifica ni por la motivación de la petición ni por la finalidad que persigue. Esto se está

convirtiendo ya en una iniciativa clásica de la oposición que comprendemos, pero, analizados los argumentos que fundamentan la petición que se plantea, no alcanzamos a ver ni urgencia ni necesidad para convocar una sesión plenaria por ese motivo.

La comparecencia del Gobierno para analizar la sostenibilidad de los actuales niveles de déficit público se ha realizado hace pocas semanas. Estamos ante un análisis de sostenibilidad referido al período 1998-2001 y no vemos urgencia para hacer este segundo o tercer debate político sobre él en un plazo tan breve. Es más, vamos a tener a primeros de septiembre y probablemente en el mes de octubre varias ocasiones para realizar debates en torno a la aplicación del presupuesto de este ejercicio y la propuesta de presupuesto para el año que viene. Por tanto, no vemos que haya razones de urgencia ni de necesidad para hacer este debate, ya que —repito— hemos realizado hace pocas semanas uno con este propósito de análisis de la sostenibilidad del déficit público.

Por otro lado, nuestro grupo no comparte, con todos los respetos, la inquietud que motiva la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de que la opinión pública, los agentes económicos o los mercados financieros están preocupados por estas informaciones o por la que puede haber emitido la Oficina del Presupuesto del presidente del Gobierno.

Hemos conectado con la opinión pública, con los agentes económicos y con los mercados financieros y, la verdad, no percibimos ni en uno ni en otros preocupación alguna sobre esta cuestión. Por tanto, sensatamente, tenemos que transmitir al Grupo Socialista que quizá son otras las razones que justifican esa petición. Es más, hemos detectado una gran satisfacción por la evolución económica. La economía, señorías tiene un buen ritmo, una buena perspectiva y esto es lo que nos han transmitido los mercados, los agentes económicos y la opinión pública. Quiero terminar, señor presidente, indicando que nuestro grupo fue uno de los que dio apoyo a los presupuestos hoy vigentes, que no son aparentes sino absolutamente reales; son verdaderos, no son falsos —hemos de indicarlo puesto que somos también autores de los mismos— y, por supuesto, sostenibles. Por eso, no podemos compartir esa preocupación.

En cuanto a la propuesta que ha realizado al final de su intervención el señor Martínez Noval, nosotros somos partidarios de que el IRPF entre en vigor el 1 de enero de 1999, porque creo que es el deseo de la opinión pública, de los ciudadanos y no vemos que la evolución económica ni el presupuesto público puedan dejar de asumir el compromiso que representa esta reforma sobre el IRPF.

Por tanto, señor presidente, por todas estas razones nuestro grupo no puede apoyar esta petición del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Homs.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra don Pedro Antonio Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Matices tiene la vida parlamentaria; por tanto, voy a intentar argumentar por qué nosotros estamos de acuerdo en que este Pleno aleje un poco las vacaciones de dos meses y medio que tendríamos entre junio y septiembre para continuar la actividad parlamentaria, mediante el Pleno, y controlar al Ejecutivo. Por eso, señor presidente, en la forma nosotros estamos de acuerdo en que el Parlamento debata acerca de lo que se está discutiendo en la calle.

Decía ahora el portavoz de Convergència i Unió que no ha encontrado inquietudes en los mercados y la verdad es que el señor Homs funciona siempre con la conexión de una parte de la sociedad. Nosotros intentamos conectar con esa parte de la sociedad que no son los agentes económicos, que pueden ser los agentes sociales, y hay inquietud. Siete millones de pensionistas tienen inquietud cuando se les dice que para poder estar ajustados al déficit público su pensión —el 70 por ciento de los siete millones está por debajo del salario mínimo interprofesional— va a crecer un 0,6 menos de lo que les va a costar la vida; por tanto, van a tener un incremento de 600 u 800 pesetas el próximo año en lugar de las 1.200 que les correspondería si se les subiese el 2,2, cuando perciben menos de 60.000 pesetas al mes. Es lógico que estén más preocupados que aquellos a los que se les anuncia que el año que viene, ganando más de 12 millones de pesetas, les van a aliviar el bolsillo en un millón de pesetas. Es lógico que lo veamos de manera diferente.

Es normal que la preocupación sea diferente entre los funcionarios públicos, que ven la misma respuesta. Es lógico que lo vean diferente los trabajadores de los hospitales a los que se les anuncia desde la sombra del presidente del Gobierno —puesto que la Secretaría de Estado alerta permanentemente y siempre está lanzando globos sonda para ver cómo están las dificultades— que se puede privatizar hospitales. Lógicamente los médicos, enfermeras, ATS, todo el personal que trabaja ahí no lo ve de la misma manera. Es lógico que no lo vean igual los que están necesitados de infraestructuras en educación, que las tienen paradas hasta en transferencias.

En suma, es lógico que el presidente, que es el que dirige la política, el que da las instrucciones a sus ministros, el que promueve la filosofía, la globalidad de la orientación de la política dé la explicación en sede parlamentaria. Hoy vemos que el BBV da una explicación de lo que va a costar la reducción del IRPF y de lo que puede significar el camino del déficit público; ayer eran otras entidades, lobbies que funcionan con unos intereses. Nos gustaría que aquí, no desde la prensa ni desde fuera, se diera esa explicación.

Pero es que no tendría que haber ningún problema. Yo les recordaría a ustedes ese mensaje de San Juan: Y la verdad os hará libres. **(Varios señores diputados: ¡San Pablo!)** Por tanto no tengan ustedes miedo a que la verdad se explique aquí, que el presidente venga y diga su verdad, la dé, la razone. Es verdad que además

de decir la San Juan aparece en la entrada de la CIA: La verdad os hará libres. Son servicios diferentes, pero podría ser una explicación. **(Rumores.—Varios señores diputados: San Pablo!)** De San Pablo. **(Risas.)** Bueno, ya se sabe que la procedencia de San Pablo era diferente de la de San Juan. La referencia que tengo es de San Juan, pero, si la tienen ustedes de San Pablo también, no hay ningún problema; no vamos a discutir aquí de los santos. **(Risas.)**

Por tanto, señor presidente, tanto en la forma como en el objetivo que persigue la propuesta del Grupo Socialista, nosotros estamos de acuerdo en que venga el presidente y explique cómo va a funcionar ese objetivo de política económica para el futuro que lleva encima un compromiso de plan de estabilidad, de Programa de Convergencia que ajusta los presupuestos; debería explicarnos para el próximo futuro —y no compartimos los contenidos de algunas de las argumentaciones que se han dado por parte del grupo proponente— esa cuadratura del círculo. A nosotros nos asombra cómo los matemáticos —ya habíamos visto la relatividad en la física— cuadran los números. Nosotros, que hemos aprendido a contar con pocos dedos de las manos, decimos: Se va a eliminar la privatización, no habrá ingresos por privatización, no contabilizan para déficit; unos tramos sí y otros no; los que van a la SEPI y significan sanear empresas que necesitan sustituir transferencia sí sirven para reducir las transferencias que el Estado tendría que hacer. Por tanto, va a haber menos ingresos, menos aportación a los ingresos. Va a haber también una reducción de la diferencia entre ingresos y gastos si caminamos en el déficit hasta el 1 por ciento; pueden ser 200.000, 300.000, 500.000 millones, según cuál sea ese camino, y además renunciamos, según el Gobierno, a 550.000 millones de los impuestos directos o, según a BBV, a 750.000 millones. Si sumamos todo lo que no vamos a tener, ¿me quieren explicar qué va a pasar en los gastos? Ése es el problema que tenemos. No nos preocupa el maquillaje del déficit, que ha tenido muchas evoluciones, sino el ajuste del gasto, la disponibilidad para hacer frente a compromisos en la política presupuestaria. Eso es lo que nos preocupa.

Aquí hay quien es ortodoxo, dogmático en cuanto al déficit y hace una ensalada sólo de déficit y otros que somos más heterodoxos y creemos que en esa ensalada hay que poner, además del déficit, otros elementos para componerla bien y en la que estén todos los intereses de los propios españoles. Esos componentes son: hacer frente a los compromisos de la política social y a que el crecimiento económico llegue a todos. ¿Me pueden decir cómo lo pueden entender los españoles? Daba el ejemplo de los pensionistas que están distantes de la media de la pensión europea y a los que ahora decimos: Le aplicamos la inflación, el IPC europeo pero para que ustedes se alejen más de la pensión europea y puedan ser menos europeos. ¿Cómo lo van a ver? Les decimos: Pero no se preocupen ustedes porque tendremos moneda europea. Es complicado poder explicárselo así.

Por eso, nos gustaría poder conocer las razones, la verdad de los argumentos que da el presidente; luego vendrán en septiembre con el presupuesto, es verdad; luego tendremos otra discusión en el presupuesto y veremos cómo han evolucionado. Y puestos a comparar los ajustes de déficit, se produjo uno en 1992-1993 entre dos ministros de un mismo Gobierno. Según Solchaga teníamos un 3,5 de déficit y el señor Solbes, que puso orden en las cuentas, lo elevó al 6,2. ¿Por qué? Porque puso encima de la mesa todos los elementos que lo componían. ¿Qué ha pasado ahora? En dos años, 1996 y 1997, hemos utilizado unos instrumentos de colocación, de reducir la inversión, de trasladar a la inversión privada, de contener los gastos de personal y de los funcionarios y hemos buscado elementos para que el déficit caiga del 6,5 al 2,6. Esto ha sido mano de santo; ha sido la varita que lo ha solucionado todo. Ya estamos prácticamente casi al uno. La verdad es que en ese camuflaje del déficit, que tiene varias vertientes, podrá decirse que hay elementos que ya han sido usados con anterioridad, pero yo voy a utilizar un ejemplo de la Seguridad Social. Es verdad que en los años 1994 y 1995 el Gobierno hizo préstamos a la Seguridad Social por valor de cuatrocientos y pico mil millones, pero es que en medio se produjo un pacto. El que hoy es secretario de Estado de Economía puso en cuestión que el sistema de pensiones pudiera tener perdurabilidad en el tiempo y decía que había que tomar medidas drásticas y defendía unos criterios que no fueron los que salieron en el Pacto de Toledo. Pero decía que debíamos caminar hacia un sistema complementario más amplio en el sistema contributivo.

Bien, pues en el Pacto de Toledo llegamos a un acuerdo: separar sistema contributivo del sistema no contributivo, universalizado, y decíamos que el Estado, el Gobierno iba a cubrir esa parte y los contribuyentes irían a una realidad distinta, que sería destinar pensión media por número de pensionistas y destinar los recursos restantes de lo que es cotización media por número de cotizantes a un fondo de reserva. Eso es lo que no ha funcionado desde que se aprobó en el año 1995. Por eso, se está utilizando los créditos de 500.000 millones de pesetas a la Seguridad Social para trastocarlo, porque si fuese una transferencia para cumplir la parte universalizada contabilizaría en déficit, pero cuando es un préstamo no contabiliza en déficit. Hemos camuflado unos números, lo que no me preocuparía si estuviéramos ingresando, si estuviéramos cobrando en los ingresos o facilitando una política de alimento. El déficit se puede combatir de tres formas: con maquillaje, con reducción de gasto o con un incremento de los ingresos. El Gobierno ha descubierto un incremento de los ingresos de manera coyuntural: las privatizaciones. Pero hay otra fórmula: que se pague por todo lo que se gana en este país y que no se camufle; que paguen todos los que deben pagar y no que los que deben pagar no paguen, porque, al final, estamos en un sistema —y acabamos de terminar la propuesta de IRPF— en el que más que una figura de política fiscal directa

tenemos un castigo a los que ganan por rentas de trabajo, un impuesto para que paguen ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Hay que ir concluyendo, señor Ríos, por favor.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Voy a ir concluyendo, señor presidente. No crea que no hablo rápido; hablo suficientemente rápido como para poder decir todo lo que tengo que decir.

Señor presidente —y termino—, a nosotros nos gustaría que el señor presidente del Gobierno nos explicara algo que puede ser un trabalenguas: cómo correr hacia el centro descentra a algunos y a los que hablamos de la realidad nos puede parecer excéntrico. Eso hay que explicarlo en el Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ríos.

Si me permiten, haré un comentario, que en modo alguno trata de ser contradictorio, para recordarles que todavía tenemos pendiente el debate sobre la reforma del Reglamento; en el nuevo Reglamento del Congreso se habla de período intersesiones, no de vacación parlamentaria. Vamos a ver si en la próxima ocasión está vigente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

A mí me parece que esta Diputación Permanente no ha despertado mucha expectación y después de las intervenciones creo que tampoco va a haber mucho que subrayar. Desde luego, no ha despertado la expectación del diputado que tantas y tantas veces ha puesto en cuestión las cuentas del Estado y que ha hecho de ellas eje central de su debate, el señor Borrell, que veo que hoy no está entre nosotros. Podrá leer el "Diario de Sesiones".

Como decía el presidente, se ha convocado por quinta vez la Diputación Permanente en esta VI legislatura y, como ya ha dicho otro orador, vamos a poder decir que es costumbre de esta Cámara convocarla una vez que finaliza cada período de sesiones. No ha faltado un solo período de intersesiones —como se acaba de definir— sin que se haya convocado esta Diputación Permanente, y eso hacía presumir que en este período de intersesiones también iba a ser convocada. Unos y otros nos preguntábamos cuál iba a ser su plato fuerte e incluso se hacía con cierto humor. Bien es verdad que, si repasamos cuáles han sido los órdenes del día de las sucesivas diputaciones permanentes, SS.SS. podrán extraer una información muy ilustrativa. De los nueve asuntos que han compuesto el orden del día, ha quedado demostrado que todos ellos podrían haber sido debatidos perfectamente en su comisión correspondiente y en sesión ordinaria y, lo que es más ilustrativo todavía, de los nueve asuntos, ocho de ellos no han tenido ningún seguimiento posterior en la activi-

dad parlamentaria. Hay uno que sí lo tuvo, que es la excepción que confirma la regla, el caso de los 200.000 millones.

Hoy, en el primer punto del orden del día se vuelve a traer a la Diputación Permanente un debate sobre la sostenibilidad del presupuesto. Yo creo que este punto del orden del día guarda una sensible diferencia con otros anteriores: aquellos nueve a que me he referido mantenían cierta actualidad política y, por qué no decirlo, algún tipo de calado y éste no. Este punto de la sostenibilidad del presupuesto, señoras y señores diputados, se ha debatido en nuestro Parlamento, y les voy a hacer la relación: en el debate de los presupuestos de 1997; en las comparecencias del secretario de Estado de Economía y del secretario de Presupuestos ese mismo año; en el debate de presupuestos de 1998; en la interpelación del 25 de febrero de 1998 al vicepresidente segundo; en la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno del 4 de marzo de 1998; en el debate de la moción de 10 de marzo de 1998; en nuevas comparecencias del secretario de Estado de Economía y del secretario de Estado de Presupuestos, celebradas en junio de 1998; con motivo, inclusive, del debate del estado de la Nación en 1998 y también —por qué no decirlo; ya se ha dicho anteriormente— en diferentes preguntas orales, tanto en Comisión como en Pleno, que se han formulado al Gobierno. Es decir, en más de una docena de ocasiones hemos debatido sobre el asunto en los dos últimos años. Algo así como decir que una vez cada dos meses toca debatir sobre la sostenibilidad presupuestaria. Mi grupo, desde este punto de vista, considera que reglamentaria y democráticamente es respetable y goza de nuestro respeto esta actitud, pero, desde el punto de vista político, permítame que se lo diga, nos parece un error.

En clara correspondencia y por cortesía parlamentaria, vamos a proceder a intervenir con los mismos argumentos y con la misma intensidad que si se tratara de la primera ocasión en la que SS.SS. plantearan este debate, en el bienentendido de que estamos convencidos de que dentro de dos meses, con motivo de los presupuestos de 1999, volveremos a confrontar las mismas críticas y las mismas defensas. Yo no sé si habrá que entender que alguien pretende devaluar el contenido de la Diputación Permanente, pero creo que traer a ella un asunto sobradamente debatido y, lo que es peor, recientemente debatido, lleva a pensar dos cosas: o que la oposición no tiene identificado un problema verdadero, novedoso, de calado y de trascendencia, o que ya están recurriendo a que nos fumemos un cenicero lleno de colillas apagadas. **(Rumores.)**

Eso sí, una cosa es cierta, y es de justicia reconocerlo: las distintas redacciones con que nos presentan el mismo problema son un ejercicio literario digno de tener en cuenta, aunque veo que últimamente ese ejercicio literario camina siempre por la escenificación de un drama. Están ustedes utilizando el género del drama. Siempre que hablan de las cuentas públicas españolas, esas cuentas públicas son un caos, son una

catástrofe. No hace falta más que leer los informes y la posición que ha guardado recientemente, con motivo del ingreso de España en la Unión Económica y Monetaria, la Comisión Europea, el Instituto Monetario Europeo, la OCDE, incluso el Banco de España, para ver que la opinión es siempre favorable al Estado, a la verosimilitud y transparencia de las cuentas públicas. Y lo que es más importante, estos organismos internacionales y el propio Banco de España vienen a marcar de forma reiterada que el horizonte de cumplimiento de los presupuestos en el marco del Programa de Convergencia está garantizado. Por tanto, a mí me cabría preguntar qué extraña estrategia están siguiendo ustedes para siempre poner en duda cuál es el cumplimiento del futuro y para hacerlo siempre también desde esta actitud de palabras de catástrofe.

Mi grupo no puede por menos que dar un repaso breve a las veces que ustedes han negado al Partido Popular la posibilidad de alcanzar un objetivo. Hace ahora aproximadamente tres años, ustedes nos negaban que íbamos a ser capaces de ganar unas elecciones; después nos negaron que íbamos a ser capaces de construir un pacto para gobernar; más tarde nos han negado que vamos a ser capaces de construir un diálogo con los agentes sociales; a renglón seguido, siempre han puesto en duda la voluntad política de este partido de mantener y fortalecer los gastos sociales en los presupuestos; y últimamente nos quieren negar que vayan a cuadrar las cifras con la bajada de los impuestos. Pues bien, yo creo que nadie negará que aquellas elecciones se ganaron —yo comprendo que puede ser pesada la digestión—; yo creo que nadie podrá negar que hemos sustituido la inestabilidad política de los últimos mandatos del Grupo Socialista por una estabilidad de acuerdo del Gobierno con los nacionalistas, que es palpable, incluso en estas intervenciones; yo creo que nadie puede negar que han sido más de cinco o seis los acuerdos firmados con los agentes sociales y yo creo también que nadie puede negar que, después de las políticas presupuestarias de 1996, 1997 y 1998, las políticas relativas al Estado del bienestar —llámese educación, llámese sanidad, llámese desempleo, llámese pensiones— no sólo no han sido desmanteladas, como ustedes vaticinaban, sino que, por el contrario, han sido fortalecidas. Llevan años anunciando catástrofes que va a sembrar el Partido Popular y, cada vez que anuncian una, lo que están haciendo es anticipar un momento de calma y un objetivo político cumplido. No sé a qué viene ese permanente anticipar el caos y el Apocalipsis. Yo pienso que lo único que pretenden ustedes es meter algo de miedo al ciudadano español, como hicieron con el caso de las pensiones, y hoy me ha sorprendido que algún otro grupo se haya sumado a esta duda sobre la evolución de las pensiones. Lo saben SS.SS. Se ha garantizado el incremento de las pensiones por ley. No sólo están garantizadas, sino que además se ha incrementado el poder adquisitivo por la evolución de la economía, sobre todo en lo que a inflación y tipos de interés se refiere. Pero sigan ustedes por esa

senda, pretendiendo hacer ese tipo de defensas, esforzando la voz o metiendo miedo, que a mí lo que me parece es que están dejando al descubierto que sus argumentos no tienen potencia y no tienen razón.

A nosotros, como grupo que sostiene al Gobierno, esta actitud suya nos resulta rentable. Es mejor que sigan haciendo una oposición basada en el catastrofismo que una oposición responsable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre, vaya concluyendo, por favor.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: De lo que sí tengo mis dudas es de si eso le interesa a España.

Señor presidente, siguiendo esta línea argumental, ahora se anticipa en este debate que las cuentas públicas no son sostenibles en el marco del horizonte de un Programa de Convergencia. Debo reconocer que, cuando se pone a debate el cumplimiento de los objetivos macroeconómicos, en el futuro y concretamente los relativos a la política presupuestaria, las críticas esgrimidas hoy en esta sesión para mí son un certificado de que aquellas políticas que protagonizaron hace 10 años les han enseñado a criticar hoy creyendo que está ocurriendo lo mismo.

Yo tengo que reconocer que en los mandatos socialistas ha habido dos períodos bien distintos en política presupuestaria —se ha dicho ya—: un período en el que el protagonista era la indisciplina presupuestaria y un período que, a raíz de los mandatos del señor Solbes, intentó disciplinar aquella indisciplina. En cualquier caso, como decía antes, el departamento Solbes pretendió disciplinar aquella institución presupuestaria, que había llegado a una degradación que había merecido un expediente de déficit excesivo en la Unión Europea y que había alcanzado aquello de lo que ahora pretenden acusar al grupo y al Gobierno del Partido Popular: de inverosimilitud. Aquellas cuentas sí que eran inverosímiles. De hecho, señorías, hubo que aprobar dos programas de Convergencia bien distintos: uno, para el año 1992-1994, que, por inverosímil, tuvo que ser corregido posteriormente por el departamento Solbes; y otro posterior, de 1994 en adelante. Y quiero subrayar una cosa, aquel segundo Programa de Convergencia, que revisó y sustituyó al primero, concentraba el esfuerzo de la corrección del déficit en los dos últimos ejercicios, 1996-1997, reservando para el ejercicio 1994-1995 una situación del déficit cómoda y llena de holguras. Con esto se señala que desde el año 1995 hasta 1997 España ha corregido su déficit del 7,3 por ciento al 2,8 y que en los programas de Convergencia anteriores no se habían cumplido en ningún caso los objetivos de déficit y sí se cumplen, por el contrario, en los que se han puesto en marcha desde el mandato del Partido Popular.

Si resulta importante cumplir y ganar credibilidad, para mí es más importante observar que la Comisión Europea, cuando habla de la reducción del déficit de los años 1996 y 1997, reducción que ustedes ponen hoy en duda que se esté haciendo y que sea sostenible, nos

viene a decir que esa reducción ha sido fundamentalmente debida, en un 95 por ciento, a factores estructurales, y que sólo el 5 por ciento viene explicado por el comportamiento del ciclo. ¿Y por qué digo que esto es importante? Digo que esto es importante, señorías, porque la corrección del déficit por efectos de la contención estructural lo que viene a confirmar es que esta corrección del déficit tiene sostenibilidad en el futuro. Y no sólo es éste el signo que presenta sostenibilidad en el futuro, yo diría que todavía hay dos más, señor Martínez Noval. Usted sabe como yo que ha cambiado el signo del saldo primario, que ha pasado de un saldo negativo a uno positivo, y también que hemos corregido la deuda de manera importante. En el año 1996 había alcanzado el 70 por ciento en su relación con el PIB y en el año 1997 está en el 68,2 por ciento y, como puede reconocer en los papeles de la Comisión Europea, se anticipa que la relación deuda-déficit llegará al 60 por ciento requerido por el Tratado de Maastricht aproximadamente en el año 2003.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre, concluya, por favor.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Voy concluyendo, señor presidente.

La Comisión Europea está confirmando nuevamente que tanto el comportamiento del déficit como el de la deuda son sostenibles en el marco y en el horizonte del Programa de Convergencia. Sólo ustedes, señorías, por mucho que se empeñen, ponen en duda lo que los informes vienen confirmando. Y reitero las afirmaciones de la Comisión Europea.

Ahora quieren ustedes centrar su debate, lógicamente, en otros elementos. Hoy lo han centrado en los elementos de las modificaciones presupuestarias y en los elementos de cuáles son las partidas del futuro que tenderán a tensionar el presupuesto. Yo pienso que no van a reincidir nunca más en el debate sobre las modificaciones presupuestarias, porque bien saben ustedes que la Ley General Presupuestaria, a la que se han referido anteriormente, es la misma, vigente tanto para los mandatos del Partido Socialista como para los del Partido Popular. No creo que estén diciendo que el Gobierno o que el Parlamento, que sería peor, vulnera la legislación vigente en materia presupuestaria. Supongo que lo que estarán intentando señalarnos es que la cuantía de las modificaciones que se generan en los presupuestos son, en su opinión, excesivas. Pues tengan un dato, y no vuelvan por la senda de criticar las modificaciones, que lo he podido leer en varios de los documentos que ustedes reparten: Las modificaciones presupuestarias que se han registrado en la serie histórica de los últimos 15 años representan un 10,4 por ciento; las que se han registrado durante los mandatos del Partido Popular representan sólo un 4,5 por ciento. Es bueno que planteen ustedes cuáles pueden ser en el horizonte los elementos que pueden tensionar los presupuestos, como los han referido: el coste de la aplicación de la

profesionalización del servicio militar, el coste de las transferencias de Educación, el coste del síndrome tóxico, el coste, en definitiva, de algunos compromisos presupuestarios que tienen que estar contemplados en futuros presupuestos. Ciertamente es que esos compromisos tendrán que estar contemplados en futuros presupuestos, pero déjeme decirle que es igual de cierto que la cuantificación que haya que atribuir a cada presupuesto tendrá que responder a la temporalidad del pago. Y parece ser que eso, señorías, no quieren ustedes verlo en la realidad.

Como decía al inicio de esta intervención, señor presidente —y termino—, estoy convencido de que no será la última vez que tengamos que argumentar en torno a la sostenibilidad del presupuesto. Es más, confirmo que en el mes de septiembre tendremos que debatir sobre dicha sostenibilidad. Pero quiero creer que ustedes van a abandonar esa forma de explicar las cuentas públicas españolas aquí y fuera de aquí, en España y fuera de España. No creo que sea buena receta estar planeando siempre el caos sobre las cuentas públicas españolas.

Por eso, señor presidente, porque nosotros creemos que esta iniciativa que se trae hoy está debatida de forma reiterada y de forma abundante; porque se trata también de una iniciativa que ha sido siempre rechazada, sucesivamente, por falta de fundamento técnico; porque se trata de una iniciativa que a nuestro entender está persiguiendo debilitar y socavar la posición de España en Europa y porque, como hemos podido comprobar, contamos con el respaldo mayoritario de esta Cámara, por todas esas razones, anuncio que el voto del Grupo Parlamentario Popular será negativo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—El señor Martínez Noval pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Aguirre.

A efectos de su constancia en el «Diario de Sesiones» —obviamente, el señor Aguirre no podía conocerlo—, el señor Borrell se dirigió personalmente al presidente, ayer, para excusar su presencia por un compromiso internacional ineludible. **(Rumores.)** Lo digo para explicar su ausencia en el debate.

Señor Martínez Noval, la Presidencia entiende que todos los grupos han agotado su turno de fijación de posición y que no procede un nuevo turno de réplica; menos, dado lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que tenemos otro punto en el orden del día.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Señor presidente, usted sabe que le iba a aducir el artículo 73.1, que dice que en todo debate, el que fuera contradicho... Yo creo que he sido contradicho y tengo un cierto interés, sobre todo...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez Noval, naturalmente que ha sido contradicho. Sería indiscutible ese punto, porque los grupos pueden utilizar, en defensa

de sus posiciones, argumentos que, naturalmente, se contradicen con los que han sido propuestos por otros grupos, en este caso por el grupo que S.S. preside hoy. En todo caso, señor Martínez Noval, lo que no vamos a hacer es reabrir el debate.

Tiene S.S. la palabra por tres minutos estrictamente, no para reabrir el debate sino para volver a fijar su posición.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** No sabe cuánto le agradezco, señor presidente, esa generosidad suya. Ha solventado usted un problema y lo ha hecho, además, en los términos convenientes en relación con la ausencia del señor Borrell de esta sesión.

Lo que yo quiero decir al señor Aguirre, que ha hecho su intervención en unos términos muy radicales, es que nosotros no planteamos nuestros problemas en términos de caos, de drama o de tragedia. No, señor Aguirre. Sólo tengo interés en decirle una cosa. ¿Usted se ha leído el informe del señor Barea, secretario de la Oficina del Presupuesto? Es un informe que no procede del secretario de Estado de Infraestructuras, ni del de Comunicación, ni del de Estructuras Agrarias. Es del secretario de Estado de la Oficina del Presupuesto. ¿Usted se lo ha leído? No está hecho en términos dramáticos; tampoco nuestra coincidencia con el señor Barea está hecha en términos dramáticos. El señor Barea viene a decir que, en el horizonte del 2001, puede que el Programa de Convergencia deba ser corregido, y corregido en términos de ingresos y de gastos, de modo que la consecuencia final sea el aumento de un punto de déficit en esos años. Eso es lo que dice el señor Barea.

Señor Aguirre, ustedes, primero, negaron la existencia de ese informe, pero el señor Barea, que es el colmo de la sinceridad, ha dicho públicamente, hace muy pocos días, lo que figura en este teletipo de la Agencia Efe, que yo tengo y que desgraciadamente no apareció en los medios de comunicación: El director de la Oficina del Presupuesto dijo hoy que en esta oficina no hay topo. Y añadió que se han hecho indagaciones y puedo asegurar que de aquí no han salido los documentos. Luego existen documentos, señor Aguirre. Lo reconoce el señor Barea, aunque ustedes, no. Léase el informe del señor Barea y verá cómo coincide en sus preocupaciones con las nuestras. Son preocupaciones serenas, nada inclinadas por el caos ni por la tragedia. Son sencillamente pretensiones de que las cuestiones que vamos a discutir dentro de dos meses se ajusten a la verdad y se ajusten a la realidad. Se lo digo con claridad —y aquí hay una persona concernida por ello—, hemos hecho muchos esfuerzos por conocer todo tipo de informaciones, del lado de los ingresos y del de los gastos, y nos hemos encontrado con un muro, señor Aguirre. Se lo he dicho y se lo repito. Tenemos infinidad de peticiones, por ejemplo, de valoraciones de privatizaciones de importantes empresas, que no nos explicamos por qué ustedes nos niegan. Reconocen que tienen valoraciones de bancos de inversión, de

consultoras internacionales, respecto de a qué precio hay que vender, y nos niegan esas peticiones de información. Y repito que ustedes reconocen que tienen esos documentos. Recientemente hemos pedido documentos del Consejo Consultivo de Privatizaciones y la respuesta es que, en virtud de la independencia del Consejo Consultivo de Privatizaciones con respecto a la Administración General del Estado, no procede la remisión de la documentación solicitada. ¿Quieren ustedes acabar con nuestra preocupación? Lo ha dicho el señor Ríos. Lo tienen ustedes muy fácil, al menos pueden contribuir a ello. Denos información, escrita y hablada. Eso es lo todo lo que pretendemos, que no es excesivo, en el ámbito parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez Noval. **(El señor Ríos Martínez pide la palabra.)**

Señor Ríos, como es natural, al grupo proponente siempre le queda algo por decir. Y no ha reabierto el debate. Como S.S. conoce muy bien el Reglamento, se lo doy por suplido en esta ocasión. Muy brevemente, y espero que lo cumpla.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ:** Señor presidente, sólo quiero hacer tres comentarios por los argumentos dados al rechazar lo que nosotros habíamos defendido, que no se corresponden con lo que hemos estado planteando.

Nosotros no hemos querido dar miedo sobre las pensiones. Lo que hemos dicho es que el secretario de Estado que preside la oficina presupuestaria da una serie de argumentaciones y una de ellas ha sido que a los pensionistas y a los empleados públicos este año se les va a subir el IPC medio europeo, 1,4 por ciento, que está a 0,6 de distancia del IPC de España, 2,1, 2,2. Por tanto, a esos pensionistas el año que viene les vamos a reducir la capacidad de comprar y consumir en un 0,6 por ciento. Eso es lo que he dicho. Y eso se argumenta para que se pueda producir el ajuste presupuestario, para cubrir el déficit público. He dicho que están reduciendo su capacidad de comprar y he dado los datos. Y los datos son así. El 60 por ciento de los pensionistas españoles están por debajo de las 60.000 pesetas, y eso quiere decir que el 1,4 por ciento son 800 pesetas. Además no se benefician de la bajada de impuestos, porque no cotizan. Sin embargo, hay otros señores que sí se benefician. ¿Cómo se lo explicamos? Eso es lo que he dicho, que el ajuste presupuestario producido así, con funcionarios y con pensiones no es lo que se había venido diciendo hasta ahora. Y es una preocupación para ellos. Eso no es catastrofismo. Nosotros sabemos que la Seguridad Social no tiene ningún riesgo, porque hoy los cotizantes por cotización media son 500.000 millones de pesetas más que el gasto de pensionistas por pensión media y va creciendo, puesto que cada vez hay más cotización. El problema es que el Gobierno no cumple con su obligación y no paga lo que debería de los impuestos de la parte universalizada. Por eso, parece que la Seguridad Social debe al Estado, cuando la

realidad es que han gastado el dinero que han pagado los cotizantes. Eso es lo que he dicho y lo mantengo.

Por último, señor presidente, lo de la vacación parlamentaria lo aplicaba al presidente, que no vendría en dos meses y medio. La última vez fue con motivo de la cumbre de Cardiff; si viene el 15 de septiembre, habrán pasado dos meses y medio. El; los demás sí venimos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ríos. Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Coincidirá conmigo, señor Ríos, en que en esos viajes que han sido mencionados se está representando a España y defendiendo sus intereses. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¡Señorías, silencio! Eso es aplicable a muchos otros casos.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ:** Supongo que cuando usted califica mi intervención de radical es porque ha escuchado que he puesto de manifiesto algunas prácticas que ustedes hacen sobre el comportamiento presente y futuro del Partido Popular, y las he calificado por sus nombres y sus apellidos. A eso es a lo que usted llama ser radical, a poner de manifiesto que ustedes se han pasado años diciendo cosas como lo de las pensiones. Pero no quiero seguir reiterando ese tipo de levantamientos del miedo en contra del Partido Popular.

Para mí, radical, señor Martínez Noval, y veo que usted hoy ha abandonado la línea del documento, que supongo que usted también ha leído, titulado *La madeja presupuestaria del Gobierno del Partido Popular*; documento que supongo que tiene autoría en las filas del Grupo Socialista, es decir que nada de lo que han manifestado en el ámbito presupuestario los dirigentes del PP se puede sostener aquí ni fuera; para mí, radical es decir que no hay ortodoxia ni rigurosidad, que la economía no marcha bien; para mí, radical es decir que el presupuesto español oculta la realidad y la verdad de los datos; para mí, radical es decir que la opacidad y el ocultamiento se han convertido sistemáticamente en un instrumento esencial de la política presupuestaria del PP; para mí, radical es hacer creer que disminuyen los gastos a la vez que hinchaban los ingresos, se centrifuga el déficit y se esconde de manera acelerada el endeudamiento de las empresas.

¿Quiere que siga leyéndole las radicalidades que contiene este documento? **(Algunos señores diputados: Sí, sí.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, pueden manifestar su entusiasmo al final de la intervención del señor Aguirre, por favor.

Adelante, señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ:** Señor Martínez Noval, este documento está cargado de acusaciones que no se corresponden con la realidad, porque, cuando los señores de la Comisión Europea vieron y vigilaron las cuentas públicas españolas, de cara a la entrada en la Unión Económica y Monetaria, sería tanto como decir que ese examen lo aprobamos porque aquellos que tenían que dar la calificación o eran tontos, o no eran científicos, o teníamos enchufe. Sería tanto como decir eso.

Señor Martínez Noval, con relación a ese quejido que usted ha planteado sobre la información o no información que recibe, tiene usted, primero, que poner sobre la mesa de qué cuestiones sí ha recibido usted toda la información, o, si no usted personalmente, alguna Comisión del Congreso de los Diputados, como la de Industria, que ha recibido cierta documentación a la que ha hecho usted alusión. Y sobre lo que no se considere usted totalmente retribuido, tiene usted la vía reglamentaria para poder apelar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Aguirre. Vamos a proceder a la votación.

Llámesese a votaciones, por favor, por si faltará algún miembro de la Diputación Permanente. **(Pausa.)**

Confirmada la presencia de todos los miembros de la Diputación Permanente por la Secretaría General, vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la solicitud del Grupo Socialista.

— **PETICIÓN, PROMOVIDA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, QUE INCLUYA LA COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES LABORALES Y DE POSIBLE PRIVATIZACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS, S.A. (CASA). (Número de expediente 062/000016.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la petición suscrita por los grupos de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, que incluya la comparecencia del ministro del ramo para informar de las previsiones laborales y de posible privatización de la empresa Construcciones Aeronáuticas (CASA).

El señor Alcaraz tiene la palabra, en nombre del Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Con la venia, señor presidente.

Hemos solicitado la comparecencia del señor Piqué en la Comisión... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Alcaraz. Silencio, señorías. Adelante.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Decía que hemos solicitado la comparecencia del señor Piqué en la Comisión de Industria y Energía porque se ha hecho una propuesta importantísima que afecta a la estructura de todo tipo, y consecuentemente laboral, de la empresa CASA y, en general, del sector aeroespacial español sin tener en cuenta el momento, la forma ni el fondo, con los que estamos absolutamente en desacuerdo.

Se ha hecho una propuesta en un mal momento, con alevosía estival o, si se quiere, con alevosía y estivalidad porque este tema va a afectar de lleno al sector y no estamos de acuerdo en que así sea, señor presidente. Por otra parte, el anuncio se ha hecho de una manera bastante teatral, siguiendo una sistemática que hasta ahora era inédita y que, desde nuestro punto de vista, demuestra que no se hace con buena intención y que precisamente se elige el verano para que se puedan hacer las cosas con cierta impunidad ante la armonización anunciada para intentar contrarrestar esta situación. El anuncio se hace en una rueda de prensa del presidente de CASA cuando al mismo tiempo, a la misma hora, en distintos hoteles se había convocado a los trabajadores a los que solamente entonces se les informa de las consecuencias laborales, industriales, financieras, accionariales y de todo tipo del asunto. La dirección de CASA inventó esta especie de método teatral sin consultar a los trabajadores, sin siquiera un debate previo con las comunidades afectadas, algunas de las cuales, como Andalucía, han aportado unos 18.000 millones de pesetas al restablecimiento de la estabilidad económica y financiera de la empresa, por lo que lógicamente tendría que haber sido consultada previamente.

El presidente de CASA —que a nuestro juicio, por esta forma teatral de entender las cosas, debiera ser destituido y en todo caso mandado junto al señor Boadella para que siguiera aprendiendo la puesta en escena de otras situaciones no laborales— anuncia una reconversión profunda del proceso que está siguiendo el consorcio europeo de Airbus, un ajuste duro de la plantilla de trabajadores, y como una consecuencia absolutamente ilógica, porque el señor Piqué pasaba por allí, la privatización de CASA, cosa que no tiene nada que ver con lo anterior, pero como hay que privatizarlo todo se anuncia esta privatización en una misma atacada y de esta forma. El señor Piqué está logrando compatibilizar una serie de funciones cuando creíamos que no era posible. Por lo visto, tiene una enorme capacidad y al mismo tiempo es ministro portavoz del Gobierno y subastero mayor del Reino. Nos interesaría mucho que compareciera porque está en juego todo el sector y una importante cantidad de trabajadores.

Cerca del 50 por ciento de la facturación de CASA — y entro en el fondo de la cuestión— deriva de su participación en el consorcio Airbus, en el que CASA tiene un 4,2 por ciento. Al mismo tiempo, el consorcio Airbus está formado, además de por CASA, por British Aerospace, capital británico privado, con un accionariado muy disperso, que tiene en torno al 20 por ciento; por Aérospatiale, que es un centro francés público que actualmente tiene el 37,9 por ciento; y por DASA, un centro privado alemán controlado fundamentalmente por Daimler-Benz, con intereses en otras industrias privadas de aviones civiles y de automoción.

En función de lo anterior, y tal como está distribuida la participación en el seno de este consorcio, Airbus decide pasar a ser una empresa con personalidad propia, proceso que está ya en fase inicial y previsto para concluir a finales de 1999. De esta propuesta surge la necesidad de segregar los activos de los socios y agruparlos en la nueva empresa a través de la constitución de cuatro empresas: Airbus España, Airbus Francia, etcétera. Las consecuencias son tremendas, señor presidente. En Puerto Real, por ejemplo, la segregación total del centro; en Getafe, una segregación parcial; en Sevilla, en los dos centros, una pérdida importante de trabajadores, y en general una cesión de un volumen de negocios de unos 55.000 millones de pesetas anuales, de los cuales al final volverían 30.000 millones a CASA como subcontratación. Este es el esquema estructural que se diseña en esa rueda de prensa del presidente de CASA y que después ha tenido distintas proyecciones explicativas a través de las comparecencias del señor Piqué, que en todo momento se ha centrado en la necesidad de privatizar CASA en corto espacio de tiempo.

Todo esto deriva de un encuentro internacional europeo al máximo nivel en el que participa también el señor Aznar, aunque, como en la foto famosa, también llegó un poco tarde. Se crea una empresa europea integrada por las voluntades concomitantes de los señores Blair, Kohl, Chirac y Jospin, que suscriben el 9 de diciembre un comunicado en el que apoyan la necesidad de esta integración —Aznar y Prodi se suman más tarde— en el sentido de constituir una única empresa europea, que tendría que ser privada, para esta producción en la que se integrarían aviones civiles grandes, aviones militares, armas guiadas, helicópteros y sistema de armas, y se discute si se va a integrar la producción de aviones civiles pequeños, satélites y sistemas asociados. En todo caso, se dice que tiene que ser una empresa grande y privada para que salga adelante y que, consecuentemente, sería necesario que CASA y Aérospatiale se privaticen. Pero Aérospatiale, dado el Gobierno que actualmente hay en Francia y otras situaciones, muy difícilmente se va a privatizar. CASA entra en el proceso de privatización sin venir a cuento, fundamentalmente por razones ideológicas del Partido Popular, porque no tiene ningún sentido privatizar CASA: tiene muchos beneficios, la industria aeroespacial tiene un futuro de enorme importancia, tenemos una gran cultura de producción en este sector y, al

mismo tiempo, socios fundamentales para la construcción de este nuevo grupo europeo, como el que he citado anteriormente, no se van a privatizar.

Las consecuencias son importantes a todos los niveles, fundamentalmente en zonas como Andalucía donde privatizar es doblemente grave por las consecuencias que puede tener en otros territorios. A nuestro juicio, CASA como otras empresas están contribuyendo de manera firme a la cohesión territorial. Privatizar CASA, por sus consecuencias, es en nuestra opinión una cuestión territorial de Estado y así la vamos a enfocar. Se está consolidando una plataforma muy seria de asociaciones de todo tipo con todos los sindicatos incluidos, y desde luego Izquierda Unida, para dar una batalla a fondo por razones económicas, financieras, pero también por razones territoriales. Protestamos porque esta decisión se haya anunciado en pleno verano, lo que va a suponer un esfuerzo adicional, que sin embargo, repito, estamos dispuestos a realizar.

Las plantas andaluzas de CASA se quedan en una situación absolutamente descompuesta. Según CASA, además de las segregaciones anunciadas, hay que reducir en Tablada, Sevilla, 700 puestos directos y 250 indirectos; en San Pablo, Sevilla, 194 directos y 80 indirectos; y en Cádiz 213 directos y 120 indirectos. Es decir, de la estructura de los directos, aproximadamente el 49 por ciento del total. En Cádiz prácticamente desaparece la factoría. San Pablo pierde la puesta en vuelo que ahora hace y queda pendiente de que el EF-2000, del que sólo hacemos el ala izquierda, salga adelante, y Tablada se lleva el 50 por ciento de lo actual, convirtiéndose en un taller de mecanizado y, por tanto, no sólo pierde empleo sino que también pierde nivel tecnológico.

Hay que recordar, señorías, puesto que esto afecta fundamentalmente a Andalucía junto a otras zonas, que la industria aeroespacial de nuestra tierra celebra este año el 75 aniversario de su nacimiento y que en la actualidad da trabajo a más de tres mil personas en las provincias de Sevilla y Cádiz. Y no es sólo esto, sino que, aunque son cuestiones que hasta ahora no entiendo nadie, atraviesa uno de los mejores momentos en cuanto a producción, competitividad —palabra que ustedes emplean mucho— y prestigio, no sólo dentro de España sino en toda Europa. A pesar de eso, se anuncia prácticamente la liquidación de la empresa y la liquidación del sector aeroespacial español.

Aquí cabrían una serie de preguntas que le queremos hacer al señor Piqué. Les pedimos no ya el Pleno, no hay que convocar el Pleno; ya no es el señor Aznar, no hay que convocar al señor Aznar. ¿Tampoco hay que convocar la Comisión de Industria y al señor Piqué, en función de la barbaridad que están anunciando? ¿No vale esto? ¿Tenemos que protestar simplemente como podemos sin convocar en esta institución al señor ministro y portavoz del Gobierno?

Queremos hacerle preguntas de la siguiente naturaleza. Si se va a la creación de la empresa europea de defensa —ésa que, al final, también ha pactado el señor

Aznar y que tendrá a Airbus en su seno—, ¿por qué se hacen ahora las segregaciones para integrar después estas nuevas empresas segregadas? Otra pregunta más: si se va a un proceso de integración, que se va a negociar fundamentalmente en clave política, ¿por qué se reduce ahora el tamaño de la empresa? ¿Para negociar después desde una empresa menor? ¿Qué sentido tiene esto?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, vaya concluyendo, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Otra pregunta: ¿Qué parte del ajuste de la capacidad productiva está allí por redundancia con la capacidad de producción de los compradores potenciales de CASA? ¿Cuál de estos compradores potenciales es más competitivo que CASA en aviones de transporte? Son cosas que no entendemos tal como las ha anunciado hace muy pocos días el señor presidente de CASA.

¿Por qué se reduce la capacidad productiva en aviones propios? ¿Qué pasa, que tenemos que entregar este sector en estos momentos? Si se va a privatizar, ¿por qué se ofrece una empresa vinculada a la defensa a una empresa pública extranjera, Aérospatiale? Si hay otros socios potenciales, ¿cuáles son y a qué otros territorios del Estado pertenecen, teniendo en cuenta las consecuencias que se pueden derivar de esto?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, concluya, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Voy terminando, señor presidente.

¿Cómo se piensa conjugar la nueva situación con los 18.000 millones que aportó la Junta de Andalucía? ¿Qué va a pasar con estos 18.000 millones? ¿Se pierden? ¿Se integran en un consorcio a través de un procedimiento que privatiza una parte y la otra también, al introducirla en el consorcio Airbus? ¿Qué va a pasar con estos 18.000 millones del dinero correspondiente al presupuesto andaluz que se entregaron?

Señor presidente, queremos que comparezca el señor Piqué porque no estamos de acuerdo con el plan de ajuste duro que han diseñado, con impunidad y estivalidad. No estamos de acuerdo de acuerdo con las consecuencias a nivel general y, mucho menos, en Andalucía donde disfrutamos del 30 por ciento de paro y en Cádiz, del 40 por ciento. No sé si estas cifras les sonarán a catastrofismo. No estamos de acuerdo con que se mantenga como empresa privada, vendiendo y liquidando todo el sector porque hace falta como empresa pública y motor tecnológico e industrial. No estamos de acuerdo con la privatización, que no estaba prevista en los términos que se ha planteado y no tiene ningún sentido. No estamos de acuerdo con que se busque la participación en la nueva sociedad europea por la vía de la simple segregación, hay que buscar otra vía, a través de la participación accionarial o cómo corresponda.

Rechazamos, señor presidente, la nueva organización del trabajo; ya se va a plantear de hecho la movilidad funcional y geográfica y se van a seguir ampliando las subcontrataciones. Hay que decir también que el volumen de los acuerdos y cómo afectan a la plantilla va a llevar a ajustes traumáticos. La edad actual de los trabajadores de CASA no llega a los cuarenta y cinco años, por tanto, es muy difícil hablar aquí de jubilaciones anticipadas o de otras cosas como las que mencionó el presidente de CASA el otro día en la rueda de prensa. No es verdad, va a ser una propuesta absolutamente traumática.

Lo que le querríamos pedir al señor Piqué es que se siente a negociar con los representantes de los trabajadores, con las centrales sindicales representativas de los trabajadores de CASA, con la Junta de Andalucía que se enteró también por la prensa de esta propuesta y, naturalmente, que este Congreso establezca un control de la privatización a partir de la propuesta, que espero se apruebe, de comparecencia del señor Piqué en la Comisión de Industria de las Cortes Generales.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alcaraz.

¿Desea intervenir el señor Peralta también como miembro del Grupo Mixto y suscriptor de la iniciativa? **(Asentimiento.)** Adelante.

El señor **PERALTA ORTEGA:** Gracias, señor presidente.

Compartiremos brevemente el tiempo el señor Rodríguez y yo.

En nombre de Nueva Izquierda, quisiera decirles que la industria aeroespacial es una de las industrias con un futuro más importante. Es oportuno recordar en estos momentos, para hacernos una idea exacta, esa saturación que en estos momentos está sufriendo el aeropuerto de Barajas a la que el otro día el ministro de Fomento hacía referencia y ponía de manifiesto la incapacidad de los actuales gestores para controlar el crecimiento del tráfico aéreo. Esta es la perspectiva que tenemos en estos momentos de la industria aeroespacial. Esta industria, que tiene unas perspectivas tan importantes y, por otra parte, un nivel tecnológico fundamental sufría recientemente una noticia de gran calado, que era la fusión de las dos grandes sociedades americanas: Boeing y McDonnell Douglas. La respuesta a este anuncio norteamericano de la industria europea era particularmente compleja como consecuencia de una realidad europea muy distinta de la americana.

La realidad europea es, por una parte, una fuerte presencia de empresas públicas y, por otra parte, una atomización con distintos niveles de alianzas. Basta pensar, por ejemplo, en el avión europeo en el que existe un proyecto compartido por distintas entidades y otro proyecto francés absolutamente independiente, o en el complejo Airbus donde hay una serie de compañías trabajando y quedan fuera del mismo otra serie de entidades europeas.

La respuesta europea era, por tanto, muy complicada, requería de la participación de las entidades empresariales y también, lógicamente, una respuesta política. Dentro de esa complejidad de la respuesta europea en la que los gobiernos tienen mucho que decir, nos encontramos con una realidad específica española en donde existe la presencia fundamental de la empresa pública CASA, empresa pública que tiene presencia no sólo en la industria aeroespacial civil, sino también en la industria militar. Tenemos un aspecto más a considerar que son los intereses de defensa. Finalmente, se añade en el caso español un proceso de privatización, al que ha hecho referencia el anterior interviniente, que incidiría en una realidad que estaba sujeta a un proceso de reestructuración interna de cara a conseguir un equilibrio territorial entre lo que se conoce en el ámbito interno de CASA como el norte, factorías fundamentalmente situadas en la Comunidad de Madrid y el sur, factorías fundamentalmente situadas en la Comunidad de Andalucía.

En esta realidad, nosotros creemos que los intereses que hay en juego, fundamentalmente intereses estratégicos de defensa, intereses estratégicos desde el punto de vista industrial y tecnológico, e intereses de reequilibrio territorial, justifican más que sobradamente — con independencia de los intereses laborales que también son de importancia en este Parlamento pero que tienen un ámbito de debate propio y específico, como puede ser la negociación entre los sindicatos y el Ministerio de Industria que nosotros reclamamos y confiamos en que se desarrolle— que este Parlamento tenga conocimiento adecuado de este proceso en el cual el Gobierno español tiene cosas que decir y que sería bueno que esa posición del Gobierno español respondiera a un debate y concitara el máximo consenso parlamentario.

Es desde esa perspectiva que Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya ha apoyado la comparecencia del señor Piqué con el objeto de conocer la posición del Gobierno español en este proceso complejo de respuesta europea en el ámbito de la industria aeroespacial y pedimos el voto a esa petición de comparecencia a los restantes grupos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego apoyará la petición de comparecencia del señor Piqué en la Comisión de Industria, porque pensamos que en el caso que nos ocupa, como en muchos otros anteriores, por ejemplo Bazán o Santa Bárbara, se está actuando con hechos consumados y muchas veces en las proximidades o metidos en la harina del verano, en un momento en que desgraciadamente la opinión pública, incluso el debate político, están bajo mínimos.

El Bloque Nacionalista Galego estima que hay una responsabilidad grande del Gobierno que debe consistir en aclarar cuál es estratégicamente el futuro de la industria en general y, muy particularmente, aquella vinculada a defensa en el seno de la Unión Europea. Igual que en el caso de CASA, en el de Bazán parece que estamos asistiendo a un proceso de reestructuración y, por tanto, de reducción de la capacidad productiva de la industria del Estado español, precisamente para conformar un holding a nivel de la Unión Europea.

En este caso se siguen las líneas trazadas anteriormente para Bazán: emplear, curiosamente, mucho dinero público sin aclarar que va a servir para dejar estas empresas en un plano competitivo y reducidas para que puedan ser privatizadas, con un llamado ajuste laboral que no es más que una reducción brutal de plantilla: se habla de 970 personas de un total de 7.600, en el caso de Bazán solamente en la factoría ferrolana, 1.500 y en total 2.700. En todo caso, no se nos explica qué razones llevan a que el Estado español, motu proprio, acepte precisamente esta reducción de la capacidad productiva e incluso después con graves contradicciones dentro del propio territorio del Estado. En el caso de CASA, por lo que se ve, se va a recurrir a una línea de especialización de cada una de las factorías, que es lo contrario de lo que se va a hacer con Bazán.

En definitiva, pensamos que no podemos seguir pasivos ante una estrategia no clarificada sobre esta industria vinculada en gran parte a la defensa y que coloca muchos interrogantes sobre si el Gobierno del Estado español está haciendo con este sector lo que hizo con muchos otros: reducir capacidad, no competir y aceptar previamente diseños que le vienen trazados por los grandes Estados centrales de la Unión Europea. Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

¿Algún grupo parlamentario desea fijar su posición? **(Pausa.)**

Ruego a todas SS.SS. que vayan interviniendo con la máxima brevedad posible, dado lo avanzado de la hora.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor presidente.

Sujetándome a la indicación de la Presidencia, con sumo gusto intervendré brevemente. En primer lugar, estamos ante un tema en el que el Gobierno francés, por boca de su ministro de Defensa, el pasado día 7 de julio, planteó una reestructuración de la industria aeroespacial y de defensa en el país vecino. Con ese motivo, la empresa cabecera que fabrica el Airbus, donde también —como se ha recordado aquí— participa España, hace una oferta al Gobierno español y es éste, a partir de la llegada formal de esa oferta —cuando haya llegado, si la ha cursado el Gobierno francés, dado que

fue una intervención del pasado día 7 de julio, como digo, del ministro francés de Defensa—, el que debe pronunciarse sobre si CASA puede participar, desde el punto de vista de privatización, en la nueva empresa Airbus, que dejaría de ser una empresa pública para convertirse en privada, y poder competir.

Tenemos que tener en cuenta que en este momento Airbus tiene una magnífica cartera de pedidos que ha empezado a alarmar al lobby norteamericano de construcción aeronáutica civil por la fusión de estos dos grandes colosos: Boeing y McDonnell Douglas. Lo que no puede ocurrir es que los norteamericanos, estando ellos en empresas privadas como son Boeing y McDonnell Douglas, nos denuncien ante la Organización Mundial de Comercio porque la industria aeronáutica europea del Airbus está dentro de la tutela del Estado.

En segundo lugar, el presidente de CASA ha hablado de una segregación de actividades en la empresa: unas vía Airbus, donde pueden estar esas factorías que ha señalado aquí el portavoz del grupo proponente, Izquierda Unida; y otras, las que estarían en el ámbito del Ministerio de Defensa, como pueden ser la fabricación de misiles y los consorcios para el nuevo helicóptero de combate español que se adquiriera, en la pugna entre el modelo francés y el modelo norteamericano. En este tema no sólo tendría que opinar el ministro de Industria, sino también el presidente de Construcciones Aeronáuticas, cuando tengan suficientemente maduro el material informativo, y la tercera persona que la legislación española coloca en la materia, que es el presidente de la Sociedad Española de Participaciones Industriales. Creemos que la operación es delicada e importante para los intereses aeronáuticos españoles, para la tecnología compartida europea y también para evitar lo que hay en el trasfondo: la oferta de British Aerospace, que, juntamente con la alemana Dasa, son empresas entreveradas por empresas norteamericanas, con intereses que pueden ir en contra de los intereses europeos.

Mi grupo apuesta por una empresa europea y nos parece inteligente la postura del Gobierno francés. Demos tiempo al Gobierno español para que la estudien y la mediten y no sólo el ministro de Industria sino también el ministro de Defensa y el ministro de Economía y Hacienda, que tendrán algo que decir en una operación de esta envergadura, e incluso el propio Ministerio tutelar de las operaciones de investigación y desarrollo, el Ministerio de Educación. Esperemos a septiembre, fecha en que puede comparecer en Comisión, con el tema ya estudiado y maduro, el presidente de Construcciones Aeronáuticas, para que explique cuál es el programa estratégico que prevé para CASA en la segregación de actividades, qué es lo que ve en esta operación el presidente de SEPI y qué opinan al respecto no solamente el ministro de Industria, sino el ministro de Defensa, por empezar a hablar de algún departamento.

Señor presidente, por muy anticipada, no consideramos pertinente una sesión extraordinaria en el mes de

julio, con la comparecencia del ministro de Industria, que poco podría decir hasta que no se conozcan las ofertas europeas. Por estas razones formales, vamos a votar en contra.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Sin entrar en el contenido del proceso de reestructuración de la industria aeroespacial, quiero indicar que en los últimos sesenta o setenta días estas Cortes Generales han tenido tres debates sobre la situación de CASA: uno el día 27 de mayo pasado y otro el 17 de junio, ambos en el Congreso de los Diputados, con presencia del presidente de la SEPI y del ministro de Industria, y un tercero en el Senado, con la presencia del presidente de CASA. Nuestro grupo, dada la reciente oportunidad que hemos tenido de poder debatir esas cuestiones, entiende que no está justificado convocar una sesión de la Comisión de Industria en estos próximos días, aunque sí compartimos la necesidad de que a primeros de septiembre se convoque la Comisión de Industria para tratar de estas cuestiones.

Quiero trasladar a los autores de la iniciativa que mi grupo siempre estará de acuerdo en que este proceso de reestructuración vaya acompañado de una intensa información a los trabajadores y a las comunidades autónomas afectadas. Si no ha sido así, estamos dispuestos a tomar las medidas necesarias para que esta información se produzca, así como también estamos de acuerdo en que todo el proceso de reestructuración de esta empresa debe ir precedido de una negociación con los trabajadores, que creo ya está iniciada. En el mes de septiembre, mi grupo estará dispuesto a someter a análisis este proceso, con la presencia del ministro y del presidente de la entidad. En consecuencia, como digo, mi grupo no apoya esta petición, que trasladaríamos a las primeras semanas de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Homs. Tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero decir que mi grupo se reprimirá hoy ante la invitación que sin duda alguna se ha producido a deslizarse sobre el debate de la estrategia y de la reestructuración del sector aeronáutico internacional, puesto que probablemente hoy no es el día, aunque aprovecharemos la ocasión para manifestar que compartimos la opinión de que el sector aeronáutico español debe integrarse de una forma decidida, probablemente con más protagonismo y recuperando posiciones que ha ido perdiendo en los últimos meses y años en los ámbitos europeos de negociación y de gestión de estos proyec-

tos. La potenciación de un proyecto tecnológico e industrial europeo es sin duda una solución adecuada al problema. En cualquier caso, lo que hoy nos ocupa aquí es otra cuestión: pronunciarnos sobre la petición de comparecencia del ministro de Industria en sede parlamentaria para informar sobre lo que no dudo en calificar como un abuso de confianza, una vez más, de ese ministerio en relación a una información sensible y estratégica para la vida económica e industrial del país.

El señor Homs ha señalado, en su condición de presidente de la Comisión de Industria, cómo en el último mes ha habido, al menos en esta casa, dos ocasiones en las que el Gobierno se ha pronunciado sobre este asunto, y lo que parece una excusa para no apoyar esta decisión yo creo que es una evidencia de la necesidad de que esa comparecencia se produzca, fundamentalmente por decoro de la Cámara y por no burlar un Gobierno el ámbito parlamentario y ningunear un debate parlamentario. Yo no sé si el Gobierno ha ido buscando en estas últimas remodelaciones del gabinete rostros centristas, lo que sí que ha conseguido es encontrar rostros duros, porque necesita desparpajo un ministro para haber venido hace tan sólo 20 días a este Parlamento hurtando una información y tan sólo 10 días después, con la escenografía que corresponda, de la noche a la mañana se nos comunica que CASA, empresa estratégica indiscutible para la vida industrial del país, va a ser objeto de reorganización. El problema no es que se haya hurtado y, por tanto, que se haya puesto de manifiesto el sentido de la transparencia que el Gobierno y el Ministerio de Industria tienen en estos asuntos, lo cual yo creo que anticipa lo que va a ser la política informativa general del Gobierno. Lo peor no es eso; lo peor es que se haya mentido a esta Cámara en el ámbito de la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados al decir textualmente que no había previsión de ninguna modificación en la organización y funcionamiento de CASA en los próximos meses. Es más, se pone un escenario de al menos un año para que las modificaciones y las conversaciones con el consorcio Airbus y su constitución como empresa se den por concluidas. Por consiguiente, nos preocupa este nivel o de engaño o de improvisación. Yo dudo de que el Gobierno tenga la capacidad y la flexibilidad, sobre todo la frescura, para tomar criterio en tan sólo 10 días.

Por tanto, nosotros apoyamos la iniciativa de los grupos proponentes, pero simplemente por autoestima de la Cámara y por denuncia de una burla del Gobierno no sólo a los grupos parlamentarios sino también a los sindicatos. Los agentes sociales probablemente se enteran horas antes de que se diera información de este no plan estratégico, no vayan a pensar que lo que se está diseñando aquí es la nueva revolución aeroespacial del mundo, es simplemente un ajuste puro y duro de un 50 por ciento de la plantilla excedentaria de aquellos trabajadores de CASA que no se incorporen a la empresa Airbus, sin decir, por cierto, cuál va a ser el nivel de garantía, de estabilidad y de estrategia de los trabajadores que quedasen en ese proyecto Airbus. Por tanto, lo

primero que queremos hacer hoy en esta Diputación Permanente es reclamar esa información que ha venido a esta Cámara por vía periodística. No sé si ha confundido el ministro de Industria que lo que le corresponde en este momento no es informar en rueda de prensa sino actuar como ministro de Industria. Es una vergüenza que existiendo una subcomisión de privatizaciones ni siquiera haya recibido la notificación de que existe un plan de estas características. Yo creo que la oscuridad y la burla permanente en información en asuntos de privatizaciones está tocando a su límite y a su fin. Hasta tenemos aliados que hasta este momento no teníamos. El señor Gamir, en su calidad de presidente del Consejo Consultivo de Privatizaciones, hace tan sólo unos días ha denunciado al propio Gobierno por la falta de transparencia y de control que ha tenido el proceso de privatización de Inima. En ese sentido le felicito —por primera vez y que no sirva de precedente— por la prueba de independencia que el Consejo Consultivo de Privatizaciones ha dado. Pero empieza a cundir ya un secreto a voces y es que nos esperan tiempos difíciles en política industrial y de información. Esto, sin duda alguna, los que no conocen cómo se las gastan algunos ministros se van a enterar bien pronto.

Por consiguiente, votaremos a favor de la comparecencia. Nosotros hemos pedido también la comparecencia del ministro y hemos presentado una proposición no de ley para que, mientras no se produzca la comparecencia del ministro y la información, el Ministerio y la SEPI se abstengan de dar pasos en la dirección de poner en marcha el proceso de ajuste. Esperamos que no haya ninguna sorpresa más, ningún abuso de confianza más y, desde luego, ningún proceso extraparlamentario más y que los trabajadores de CASA y la Comisión de Industria no tengan sobresaltos hasta que se produzca esa —espero— próxima comparecencia del Gobierno en el ámbito de la Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández Moltó.

Finalmente tiene la palabra don Alejandro Muñoz-Alonso, en nombre del Grupo Popular.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular entiende que no hay razones que justifiquen la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria y Energía, con comparecencia del ministro, para informar sobre la situación y el futuro de CASA y, por tanto, votará en contra de esa petición. La argumentación me parece que ya la ha dado el señor Homs. En los últimos meses, en tres ocasiones se ha hablado de la situación y del futuro de CASA tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado. Estoy seguro de que los portavoces que han intervenido conocen perfectamente la intervención del presidente de Construcciones Aeronáuticas en la Comisión de Industria del Senado, en la que planteó

muchas de las cosas que después se han concretado en ese plan al que aquí se ha aludido y que se ha presentado hace unos días. No hay, por tanto, hechos nuevos fundamentales que justifiquen de alguna manera esa convocatoria extraordinaria. Pero como también se ha dicho aquí este mediodía, cualquier reflexión sobre el futuro de CASA hay que encuadrarla necesariamente en el contexto de esa integración de la industria aeroespacial europea que está en marcha. Conviene subrayar que es una concentración absolutamente indispensable cara a la competencia norteamericana, más agresiva que nunca después de la fusión de esos dos grandes gigantes que son la Boeing y la McDonnell Douglas. Frente a ese proceso de integración europea que consiste, por lo menos en el aspecto civil, en la transformación de Airbus de lo que es ahora grupo de interés o consorcio en una sociedad anónima, en ese proceso CASA está bien situada, a pesar de su modestia comparativamente con los socios europeos, ya que en Airbus participa sólo con el 4,2 por ciento, como aquí se ha dicho; pero está bien situada a condición de que desde ahora mismo potencie sus puntos fuertes, que los tiene, los consolide y elimine sus puntos débiles, que también los tiene. Desde el punto de vista de los puntos fuertes podemos hablar de su situación financiera, que es buena; tiene un nivel de beneficios —también se ha hablado aquí— del orden de los 6.500 millones en el último ejercicio, que está francamente bien, pero tiene puntos muy débiles, por ejemplo, su productividad, que es muy baja comparativamente con la de los socios europeos. Por esa razón de que CASA necesita ponerse a la altura europea, para estar a la altura de ese reto, es por lo que la presidencia de la empresa ha elaborado un plan del que aquí se ha hablado aunque se han dado algunos datos que no coinciden con los que yo tengo y que provienen de la misma empresa.

En primer lugar, se trata de un plan de inversiones que se va a proyectar a lo largo de cinco años y del que se van a beneficiar todas las factorías de la empresa, tanto las situadas en la zona centro, en el entorno de Madrid, como en la zona sur —por tanto no hay nada de liquidación—, y de un plan de renovación que tiene del orden de los treinta y tantos mil millones, creo que en su totalidad procedentes de recursos propios, dada la situación financiera de la empresa a la que he aludido. Hay también, evidentemente, un aspecto laboral. Quiero señalar que tanto el plan de inversiones como el aspecto laboral se han elaborado a base de unos grupos de trabajo en los que ha participado el personal de la empresa y se ha consultado al comité intercentros; es decir, que no hay ninguna sorpresa para los trabajadores. En el aspecto laboral las cifras no coinciden con lo que yo he oído aquí esta mañana. Voy a decir concretamente las que yo tengo. Se pretende reducir 380 personas en la factoría de Getafe, 250 en la de Tablada, 120 en la de Cádiz, 80 en la de San Pablo y 140 en las oficinas centrales de Barajas y, como digo, en consulta permanente con el comité intercentros, en un proceso que se va a prolongar a lo largo de tres años y que —insis-

te la dirección de la empresa— se quiere hacer en cualquier caso de una manera negociada; proceso que va acompañado al mismo tiempo de unos mecanismos de formación y reciclaje que van a afectar a 800 personas y que, por tanto, trata de aumentar la cualificación de la plantilla.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñoz-Alonso, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO**: Voy concluyendo rápidamente, señor presidente.

Yo creo que este plan es absolutamente necesario para que CASA asuma el reto europeo de la concentración. Y hay tiempo para ello porque, como se ha señalado, este reto europeo, este plan de integración europea tiene de plazo, como muy pronto, hasta el año que viene; hasta finales del año que viene ese proceso de integración no se va a ver consumado.

Por lo que se refiere a la privatización, yo quisiera subrayar que no hay nada nuevo. La SEPI, accionista de CASA, ha señalado su propósito de privatizar (está en el horizonte pero no ha señalado una fecha, no hay un plazo concreto) y ha dicho que se está estudiando el proceso de cómo se podría llevar a cabo en conversaciones con CASA, pero no hay ninguna decisión porque todavía no hay un esquema de privatización. Por lo tanto, cualquier apresuramiento a este respecto es prematuro y tiempo habrá —entiendo que va a haber tiempo en período ordinario de sesiones— para que el ministro de Industria o cualquier otra persona que corresponda, como el presidente de SEPI o el propio presidente de CASA, venga a la Cámara e informe con detalle de este plan y del futuro inmediato de la empresa.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente. **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz-Alonso.

Señor Alcaraz, no hay posibilidad de réplica. Considere S.S. lo avanzadísimo de la hora.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, señor presidente, yo lo entiendo, pero es que no sólo se me ha contradicho sino que se han cambiado datos, y algunos de los que ha dicho el señor Muñoz-Alonso respecto al comité intercentros no son ciertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, tiene un minuto para datos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: De acuerdo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Váyase llamando a votación mientras tanto, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, yo creo que se nos está intentando tomar el pelo como si

fuéramos idiotas. Este tema nunca se ha visto en el Congreso de los Diputados ya que se anunció de manera sorpresiva el otro día; y no es sólo que nunca se haya visto sino que hay una comparecencia pendiente del señor Piqué que él ofreció hace poco diciendo que íbamos a hablar de CASA en profundidad con respecto a las nuevas posiciones. Por tanto, que no se nos tome el pelo ni por el Partido Popular ni por Convergència i Unió porque no es verdad; que no se nos tome el pelo, señor presidente, que somos mayores de edad y llevamos mucho tiempo en estos trotes para que se nos venga ahora a decir aquí en plan paternalista que este tema se ha debatido. Es mentira. Se ha anunciado sorpresivamente, y no sólo a nosotros sino también al comité intercentros. El comité intercentros oyó la rueda de prensa del presidente de CASA en la asamblea a la que fueron convocados en distintos hoteles. Por tanto, no es cierto que hubiera ningún contacto previo con el comité intercentros y que se conociera ninguno de los datos que dio el presidente de CASA en la rueda de prensa que fue transmitida a los miembros que estaban en esa asamblea. Yo rogaría al señor Muñoz-Alonso que no ocupe el lugar del señor Piqué, que éste diga que no va a comparecer, pero que no me dé las explicaciones y mucho menos desde la óptica de defensa, que no me dé las explicaciones que tiene que dar el señor Piqué.

Concluyo diciendo, señor presidente, que en función de la interpretación que se ha hecho y de las explicaciones que se nos han dado, primero, no va a responder el Partido Popular ni el Gobierno con la transparencia en los procesos de privatizaciones que nos ofreció que se iba a dar. Ese fue uno de sus eslóganes fundamentales cuando estaba en la oposición: la transparencia, que en absoluto se ha cumplido. Y en segundo lugar, señor presidente, aquí no se va con buena fe pues se está ocultando el proceso. Hemos pedido una simple comparecencia en una Comisión y no se quiere aprobar. Por tanto, no hay buena fe y se está intentando ocultar a este Parlamento (ha dicho el señor Mardones que en función de intereses estratégicos y se nos responde desde la defensa que hay que tener en cuenta que es una cosa muy importante) una información que reclamamos ahora porque es ahora cuando corresponde. Hay nocturnidad y alevosía en este intento, señor presidente, y nosotros, desde luego, con más

razón ahora que nunca vamos a intentar promover esas movilizaciones porque estamos indefensos en este Congreso de los Diputados.

Muchas gracias. **(El señor Muñoz-Alonso y Ledo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alcaraz. Más que brevemente, señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO Y LEDO:** Con mucha brevedad, señor presidente, para argumentar que no se trata de cosas nuevas.

Decía el presidente de CASA, señor Fernández, ante la Comisión de Industria del Senado el 18 de junio de este mismo año: En el área de recursos humanos tenemos previsto hacer una jubilación anticipada, igual que el año anterior, hasta 58 años y medio, lo cual nos permitiría reducir del orden de 215 personas en el año 1998. Debo decir que esto posiblemente no sea suficiente; se está diciendo que habrá que seguir, ya hemos hablado de tres años. Tenemos que analizar si existe algún sistema, llámese jubilación anticipada o pactada (El señor Alcaraz Masats: Con 43 años de media.), que nos permita seguir reduciendo personal en alguna otra área, especialmente en las áreas de indirecto, donde claramente tenemos una plantilla bastante inflada. Estamos analizando cómo hacer esto, evidentemente, previo acuerdo con el comité.

No digo más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Muñoz-Alonso.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa de los grupos de Izquierda Unida y Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada la iniciativa debatida de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Mixto.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961